

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN  
12752244177387

FIRMADO POR:



**senace**

SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL  
PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

# INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS

## PEI 2018-2022

### PERIODO 2019

Comprometidos  
contigo y el  
ambiente

## **CONTENIDO**

### Siglas y Acrónimos

- I. Presentación del Pliego
- II. Resumen Ejecutivo
- III. Análisis Contextual
- IV. Evaluación del Cumplimiento de los Logros Esperados
  - 4.1 Objetivos Estratégicos Institucionales
  - 4.2 Objetivos Acciones Estratégicas
- V. Propuestas y medidas para mejora de la estrategia
- VI. Conclusiones
- VII. Recomendaciones
- VIII. Anexos

**Acrónimos y Siglas.**

---

DEAR	Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Recursos Naturales y Productivos
DEIN	Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Infraestructura
DGE	Dirección de Gestión Estratégica en Evaluación Ambiental
ETGC	Equipo de Trabajo de Gestión de la Calidad
EIA-d	Estudios de Impacto Ambiental detallados
EIA-sd	Estudios de Impacto Ambiental semidetallados
EVA	Plataforma Informática de la Ventanilla Única de Certificación Ambiental
EVAP	Evaluación Ambiental Preliminar
IGA	Instrumentos de Gestión Ambiental
IGAPRO	Instrumentos de Gestión Ambiental para las Intervenciones de Construcción
ITS	Informe Técnico Sustentatorio
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MEIA-d	Modificaciones de Estudios de Impacto Ambiental detallados
MINAGRI	Ministerio de Agricultura y Riego
MINAM	Ministerio del Ambiente
OAC	Oficina de Atención a la Ciudadanía y Gestión Documentaria
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OPP	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
PESEM	Plan Estratégico Sectorial Multianual
PEI	Plan Estratégico Institucional
PIA	Presupuesto Inicial de Apertura
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PUCA	Procedimiento Único de Certificación Ambiental
RCA	Registro Administrativo de Certificaciones Ambientales
REG	Subdirección de Registros Ambientales
RNCA	Registro Nacional de Consultoras Ambientales
ROF	Reglamento de Organización y Funciones
SAIP	Solicitudes de Acceso a la Información Pública
SEGDI	Secretaría de Gobierno Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros
SEA	Subdirección de Seguimiento y Articulación
SEIA	Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental
SENACE	Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles
SERVIR	Autoridad Nacional del Servicio Civil
SITAC	Sistema Integrado de Transparencia y Atención al Ciudadano
TUPA	Texto Único de Procedimientos Administrativos

## I. PRESENTACIÓN DEL PLIEGO

El Senace fue creado el 20 de diciembre de 2012<sup>1</sup> como un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio del Ambiente (Minam). Tiene por encargo de revisar y aprobar los Estudios de Impacto Ambiental detallados (EIA-d) y, cuando corresponda, los Estudios de Impacto Ambiental semidetallados (EIA-sd), regulados en la Ley N° 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental, y sus normas reglamentarias, que comprenden los proyectos de inversión pública, privada o de capital mixto, bajo la competencia del gobierno nacional, que impliquen actividades, construcciones, obras y otras actividades comerciales y de servicios que puedan causar impactos ambientales significativos.

Entre las funciones generales que tienen el Senace son:

- a. Evaluar y aprobar los Estudios de Impacto Ambiental detallados, los Estudios de Impacto Ambiental semidetallados cuando corresponda, sus modificaciones bajo cualquier modalidad y actualizaciones, los planes de participación ciudadana y los demás actos vinculados a dichos estudios ambientales.<sup>2</sup>
- b. Administrar el Registro Nacional de Consultoras Ambientales y el Registro Administrativo de carácter público y actualizado de las certificaciones ambientales concedidas por los organismos correspondientes, respecto de las actividades o proyectos bajo la competencia del gobierno nacional; sin perjuicio de las competencias en materia de fiscalización y sanción que corresponden al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).<sup>3</sup>
- c. Solicitar, cuando corresponda, la opinión técnica de las entidades con competencias ambientales, absolver las solicitudes de opinión que se le formulen, conforme a ley, así como establecer lineamientos o pautas para la emisión de los informes y opiniones técnicas de los procedimientos a su cargo.<sup>4</sup>
- d. Formular propuestas para la mejora continua de los procesos de evaluación de impacto ambiental, incluyendo a los mecanismos de coordinación gubernamental y las buenas prácticas de relaciones comunitarias y de participación ciudadana.
- e. Implementar la Ventanilla Única de Certificación Ambiental en los procedimientos a su cargo.<sup>5</sup>
- f. Aprobar la clasificación de los estudios ambientales, en el marco del SEIA, cuya transferencia de funciones al Senace haya concluido.<sup>6</sup>
- g. Evaluar y aprobar la Certificación Ambiental Global, así como sus actualizaciones, modificaciones y ampliaciones.<sup>7</sup>
- h. Coordinar con las entidades autoritativas y opinantes técnicos para la emisión de los informes y opiniones técnicas para la expedición de la Certificación Ambiental

---

<sup>1</sup> Ley N° 29968, Ley de creación del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenible (Senace)

<sup>2</sup> Numeral modificado por el Artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1394

<sup>3</sup> Numeral modificado por el Artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1394

<sup>4</sup> Numeral modificado por el Artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1394

<sup>5</sup> Numeral modificado por el Artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1394

<sup>6</sup> Literal incorporado por la Segunda Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley N° 30327

<sup>7</sup> Literal incorporado por la Segunda Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley N° 30327

- Global, velando porque se cumplan los plazos previstos para la entrega de las opiniones e informes técnicos.<sup>8</sup>
- i. Efectuar el acompañamiento a los titulares de proyectos de inversión durante la etapa de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, conforme a las normas ambientales sectoriales.<sup>9</sup>
  - j. Emitir normas operativas para el ejercicio de las funciones a su cargo, en el marco del SEIA y en coordinación con el Ministerio del Ambiente.<sup>10</sup>
  - k. Promover espacios para fortalecer la confianza, propiciar el diálogo con la ciudadanía y asegurar el respeto de los derechos de los actores involucrados en el proceso de certificación ambiental de manera transparente, autónoma e independiente.<sup>11</sup>

Para el cumplimiento, de las funciones asignadas, el Senace, cuenta con una sola Sede a nivel nacional ubicado en la Av. Ernesto Diez Canseco 351 Miraflores – Lima, Además además de contar con infraestructura adecuada y la capacidad operativa necesaria (recursos humanos y financieros) para revisar y aprobar los Estudios de Impacto Ambiental de los grandes proyectos de inversión del país de acuerdo a la normatividad vigente.

Por otro lado, el Senace mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0038-2018-SENACE/PE, aprobó el PIA por S/ 28 798 337 en el marco a la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019. Al final de este periodo, el Senace, contó con un PIM a toda fuente de financiamiento de S/. 35 221 436 soles, de los cuales logró ejecutar S/. 34 628 456, que representa el 98.3% del total del presupuesto asignado.

Finalmente, el Senace cuenta con un Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2022 Modificado, aprobado mediante Resolución del Consejo Directivo N° 00002-2019-SENACE/CD, 29 de marzo de 2019, el cual ha sido formulado en el marco del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017-2021, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 385-2016-MINAM, donde se define la estrategia del pliego para lograr sus objetivos, en el periodo de cinco años a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora de bienestar de la población en general.

---

<sup>8</sup> Literal incorporado por la Segunda Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley N° 30327

<sup>9</sup> Incisos ( i), j) y k) incorporados por el Art. 6 de Disposiciones Complementarias Finales del Decreto Legislativo N° 1394

<sup>10</sup> Incisos ( i), j) y k) incorporados por el Art. 6 de Disposiciones Complementarias Finales del Decreto Legislativo N° 1394

<sup>11</sup> Incisos ( i), j) y k) incorporados por el Art. 6 de Disposiciones Complementarias Finales del Decreto Legislativo N° 1394

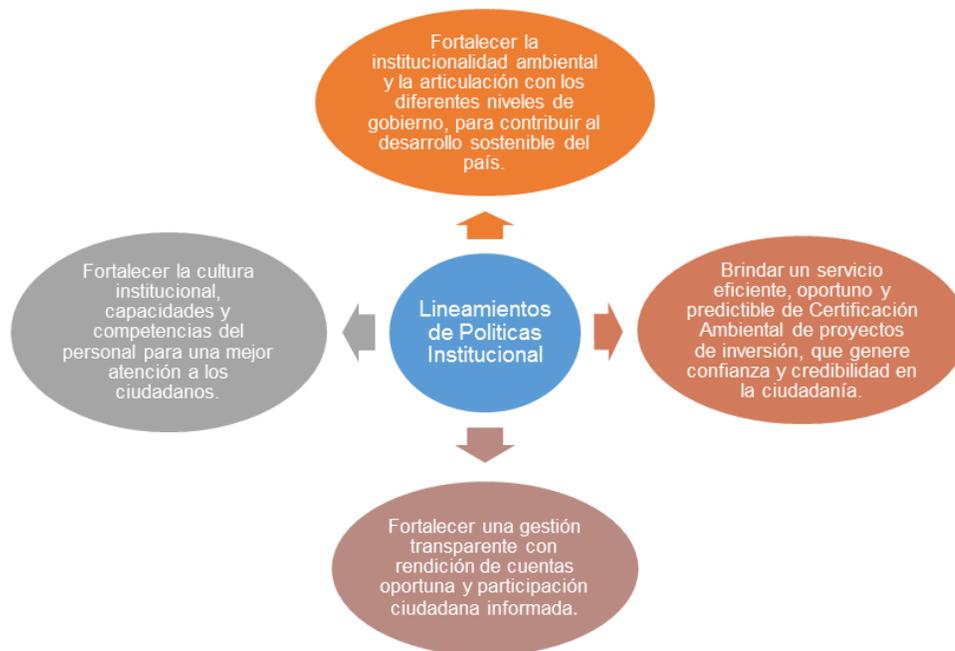
## II. RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe de Evaluación de Resultados del PEI 2018-2022 modificado, correspondiente al año 2019, del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – Senace, fue elaborado en cumplimiento a lo dispuesto en la Guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN, modificado por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019-CEPLAN/PDC.

El PEI del Senace<sup>12</sup>, ha sido formulado en el marco del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017-2021, del Sector Ambiente<sup>13</sup>, donde se define la estrategia del pliego para lograr sus objetivos, en el corto plazo a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora de bienestar de la población en general.

El Senace, en el marco del PEI 2018-2022 modificado y como ente encargado de revisar y aprobar los estudios de impacto ambiental, ha definido las siguientes Lineamientos de Políticas Institucionales.

**Gráfico 01**  
Lineamientos de Política Institucional



Fuente: PEI 2018-2022 Senace Modificado. Aprobado, RCD N° 00002-2019-SENACE/CD.

Asimismo, el PEI 2018-2022 Modificado del Senace, cuenta con cuatro objetivos estratégicos alineados a dos objetivos estratégicos del Sector Ambiental, siendo estos: OES 01 "Mejorar las condiciones de la calidad del ambiente en favor de la salud de las

<sup>12</sup> Aprobado mediante Resolución del Consejo Directivo N° 00002-2019-SENACE/CD.

<sup>13</sup> Aprobado mediante Resolución Ministerial N° 385-2016-MINAM.

personas y la protección de los ecosistemas” y OES 05 “Fortalecer la conciencia, cultura y gobernanza ambiental”. A continuación se muestra los Objetivos Estratégicos Institucionales del Senace.

**Gráfico 02**  
Objetivos Estratégicos Institucionales.

<p>Misión: “Brindar un servicio de certificación de Estudios de Impacto Ambiental de los proyectos de inversión a las instituciones públicas y privadas de manera oportuna, transparente, con calidad técnica y confiable que impulse al desarrollo sostenible del país”.</p>			
<p><b>OEI.01</b> Optimizar el proceso de evaluación y acompañamiento a los estudios de impacto ambiental, en beneficio de la población del ámbito de los proyectos de inversión.</p>	<p><b>OEI.02</b> Promover la articulación social e interinstitucional en la evaluación ambiental, con la participación de actores priorizados.</p>	<p><b>OEI.03</b> Fortalecer la Gestión Institucional</p>	<p><b>OEI.04</b> Implementar la Gestión Interna del Riesgo de Desastres.</p>

Fuente: PEI 2018-2022 Senace – Modificado, aprobado mediante RCD N° 00002-2019-SENACE/CD.

El presente Informe contiene la evaluación de los indicadores del Plan Estratégico Institucional vigente, correspondiente al periodo 2019, cuyo resultado alcanzó un nivel de cumplimiento aceptable respecto a los objetivos estratégicos programados. De los siete indicadores programados en el marco de los cuatro objetivos estratégicos del PEI, cinco de ellos cumplen o superan el valor esperado, es decir, presentan un nivel de cumplimiento satisfactorio sobre el periodo evaluado; los otros dos indicadores reportan avances de cumplimiento, sin embargo, no lograron superar la meta programada; así mismo, se detallan los factores que dificultaron el cumplimiento de los logros esperados y propuestas para la mejorar la estrategia de intervención.

Durante el 2019; los objetivos estratégicos establecidos en el PEI 2018-2022 del Senace, presentan comportamiento diferenciados entre sí; por ejemplo el **OEI.01 “Optimizar el proceso de evaluación y acompañamiento a los estudios de impacto ambiental, en beneficio de la población del ámbito de los proyectos de inversión”** referido a lograr una alta efectividad, en el proceso de evaluación y acompañamiento desde antes del inicio formal de presentación del estudio por el titular del proyecto, así como, posteriormente en su evaluación, con el trabajo propiamente técnico en términos de componentes físicos, biológicos y sociales. Este OEI, presenta tres indicadores: el primero referido a la “Variación porcentual del número de estudios de impacto ambiental (EIA-d y MEIA-d) con evaluación de viabilidad ambiental” con una meta programada del 33%; al término del 2019, se cumplió con el logro esperado del 33% a pesar del retraso en las Opiniones Técnicas y entidades autoritativas en los procedimientos de evaluación de los estudios de impacto ambientales (EIA-d y MEIA-

d). **El segundo Indicador** “*Variación porcentual del número estudios de impacto ambiental (ITS) con evaluación de viabilidad ambiental*”, tenía como meta programada del 13%; al término del 2019, la variación porcentual alcanzada fue negativa (-18%) resultado de la aplicación de la fórmula de cálculo del indicador, teniendo con Línea Base (año 2017), esto quiere decir, que durante el 2019 se evaluó 136 estudios de impacto ambiental, en tanto en el 2017 fue 166 estudios con evaluación ambiental ITS viables), dado que la presentación de estudios de impacto ambiental (ITS) depende del Titular del proyecto; además, el incremento de conflictos sociales en el país han influenciado en la decisión de los titulares de proyectos de inversión originando el retraso en la presentación de diversos estudios de impacto ambiental (ITS), en particular de los subsectores minería e hidrocarburos. **El tercer Indicador** “*Variación porcentual del número estudios de impacto ambiental (EVAP-DIA) con evaluación de viabilidad ambiental*”, se programó como meta 20%; al término del 2019, la variación porcentual alcanzada fue (9%), resultado de la aplicación de la fórmula de cálculo del indicador, teniendo con Línea Base (año 2017), esto quiere decir, que se aprecia un ligero incremento respecto a la meta del año base 2017 (65 estudios con evaluación ambiental EVAP-DIA), esto se podría explicar debido al cambio normativo del subsector energético, con la emisión del Decreto Supremo N° 014-2019-EM, el cual aprueba el Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas, donde se establece la clasificación anticipada de las actividades eléctricas, precisando el Estudio Ambiental que corresponde desarrollar para cada actividad eléctrica, por lo cual los Titulares ya no deben presentar un estudios de impacto ambiental (EVAP-DIA).

Respecto al **OEI.02 “Promover la articulación social e interinstitucional en la evaluación ambiental, con la participación de actores priorizados”**, siendo los actores priorizados, las entidades opinantes, entidades autoritativas e instituciones públicas de los tres niveles de gobierno y la sociedad civil, que intervienen en el proceso de certificación ambiental y/o otorgamiento de información respecto a la certificación ambiental. Este objetivo busca contribuir a establecer escenarios apropiados para el desarrollo de los proyectos de inversión, a través de un trabajo articulado con los diferentes niveles de gobierno, promoviendo adecuadas relaciones entre las comunidades y los titulares de los proyectos de inversión. Este objetivo presenta un (01) indicador denominado “*Porcentaje de actores que cuentan con mecanismos de coordinación (social e interinstitucional) operativos*” el cual programó como meta alcanzar el 75%; al término del 2019, alcanzó 78%. Este resultado, es producto de la identificación de un total de 09 actores priorizados de los cuales 07 actores cuentan con mecanismos de coordinación operativos, como convenios, asistencia técnica, reuniones de trabajo, entre otros.

El **OEI.03 “Fortalecer la Gestión Institucional”**, referido a mejorar los procesos internos del Senace con la finalidad de lograr los estándares de calidad y eficiencia enmarcados en el fortalecimiento de la cultura de integridad y ética pública, así como el uso de tecnologías de información en la gestión institucional del Senace en el marco de la referida Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021; este

objetivo presenta dos (02) indicadores. **El primer indicador** denominado “*Nivel de satisfacción de los usuarios por el Senace*” programó como meta alcanzar el 4.6%; al término del 2019, alcanzó el 4.9%. Este resultado, es producto de la aplicación de encuestas sobre la calidad del servicio recibido, a través de canal telefónico y canal presencial. **El segundo Indicador** “*Porcentaje de avance del Plan de Modernización de la Gestión Pública en el Senace*”, programó como meta alcanzar el 80%; al término del 2019, alcanzó el 80%. Es producto del avance de la implementación de los cinco Pilares de la Política de Modernización de la gestión pública: Políticas y Planes Estratégicos y Operativos; Presupuesto para Resultados; Gestión por Procesos, Simplificación Administrativa y Organización institucional; implementación del Servicio Civil Meritocrático y el último Pilar referido al Sistema de información, seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento.

El **OEI.04 “Implementar la Gestión Interna del Riesgo de Desastres”** referido a implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción contenidos en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, se han establecido las líneas estratégicas necesarias para el planeamiento institucional y el cumplimiento de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres; presenta un (01) indicador denominado “Porcentaje de avance en la implementación del Plan de Gestión de Riesgo de Senace”, en el cual se programó como meta alcanzar el 95%; al término del 2019, se alcanzó el 100%. Este resultado es producto del cumplimiento de todas las actividades (doce) programadas en el Plan de Acción ejecutado durante el 2019, dentro de los plazos establecidos.

Finalmente, el PEI presenta diecisiete acciones estratégicas, las mismas que contienen un total de 32 indicadores para el año 2019, de los cuales 19 indicadores han alcanzado y/o sobre pasado la meta programada para el 2019, que representa un 59% de cumplimiento respecto a lo programado.

### III. ANÁLISIS CONTEXTUAL

El Senace tiene como Misión **“Brindar un servicio de certificación de Estudios de Impacto Ambiental de los proyectos de inversión a las instituciones públicas y privadas de manera oportuna, transparente, con calidad técnica y confiable que impulse al desarrollo sostenible del país.** En ese marco desarrolló sus funciones en un contexto económico, político, social, e institucional, que acontecieron durante el año 2019.

En lo económico, al cierre del 2019, el Perú registró un crecimiento en el Producto Bruto Interno (PBI) del 1,8%, esto debido a la evolución favorable de la demanda interna y un balance comercial positivo resultado del mayor crecimiento del volumen de exportaciones. Sin embargo, la economía peruana solo creció 2.16%, siendo la tasa más baja de los últimos 10 años, este resultado se obtuvo básicamente por la desaceleración que presentó en el último trimestre del año tres sectores claves para la economía: pesca, manufactura y minería e hidrocarburos, esto de acuerdo a las estimaciones realizadas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Para el año 2019, el Senace mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0038-2018-SENACE/PE, aprobó el PIA por S/ 28 798 337 en el marco a la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.

Asimismo, el Presupuesto asignado se modificó en seis oportunidades, ya sea, debido a las Transferencias de Partidas, Incorporación de nuevos fondos públicos provenientes de la mayor captación de ingresos o por saldos de balance. Al final del año 2019, se contó con un PIM S/. 35 221 426 soles, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

**Cuadro N° 01**  
PIM – Año Fiscal 2019 por fuente de financiamiento - Soles

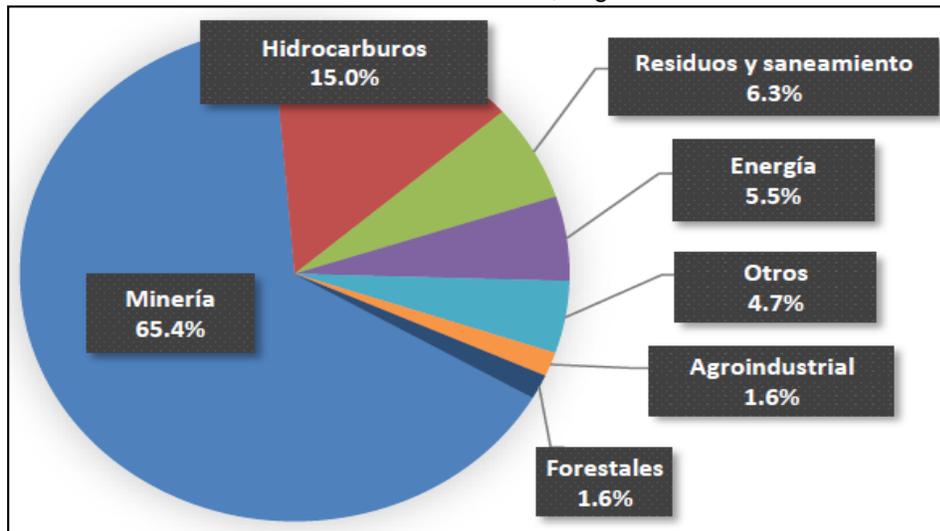
Fuente de Financiamiento	Normativa	PIA	Modificación Institucional	PIM	% VARICION PIA
<b>Recursos Ordinarios</b>		<b>28,798,337</b>	<b>794,570</b>	<b>29,592,907</b>	<b>2.8%</b>
	D.S. N° 277-2019-EF		1,181,667		
	D.S. N° 372-2019-EF		-387,097		
<b>Recursos Directamente Recaudados</b>			<b>3,922,637</b>	<b>3,922,637</b>	<b>100%</b>
	RPE. N° 0009-2019-SENACE/PE		949,000		
	RPE. N° 0066-2019-SENACE/PE		703,532		
	RPE. N° 0098-2019-SENACE/PE		2,270,105		
<b>Donaciones y Transferencias</b>			<b>1,705,892</b>	<b>1,705,892</b>	<b>100%</b>
	RPE. N° 0009-2019-SENACE/PE		1,705,892		
<b>TOTAL</b>		<b>28,798,337</b>	<b>6,423,099</b>	<b>35,221,436</b>	<b>22.30%</b>

Fuente: Aplicativo del MEF. Consulta amigable.

En lo social, referido a los conflictos sociales durante el 2019, se presentaron un total 184<sup>14</sup> conflictos socioambientales entre activos y latentes, de los cuales 133 corresponden a conflictos activos y 51 a conflictos latentes.

Del total de conflictos socioambientales presentados, el 69% (127 casos) correspondieron a conflictos socioambientales relacionados principalmente a las actividades mineras (83 casos), hidrocarburos (19 casos), residuos sólidos y saneamiento (8 casos), energía (7 casos) y agroindustrial y forestales (4 casos); estos hechos tienen impactos directos en las grandes inversiones en el país.

**Gráfico N° 3:**  
Conflictos socioambientales, según actividad



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

En lo institucional, el Senace durante el 2019, en el marco de lo establecido en el artículo 7 de la Ley N° 29968, modificado por el Decreto Legislativo N° 1394, que fortalece el funcionamiento de las autoridades competentes en el marco del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental, designó mediante Resolución Suprema N° 016-2019-MINAM, al Sr. Alberto Martín Barandiarán Gómez, como nuevo Presidente Ejecutivo del Senace.

<sup>14</sup> Reporte de Conflictos Sociales N° 190, diciembre 2019 - Defensoría del Pueblo.

#### IV. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS LOGROS ESPERADOS

En esta sección se analizará el desempeño de los indicadores de los OEI y las AEI en el 2019, identificando los factores que, con mayor preponderancia, contribuyeron o dificultaron en el cumplimiento de los logros esperados.

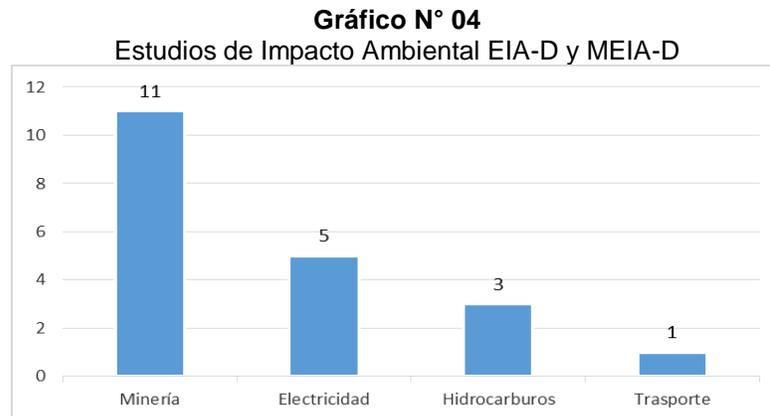
##### 4.1 OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

**OEI.01 Optimizar el proceso de evaluación y acompañamiento a los estudios de impacto ambiental, en beneficio de la población del ámbito de los proyectos de inversión.**

Este objetivo está orientado a lograr una alta efectividad, en el proceso de evaluación y acompañamiento desde antes del inicio formal de presentación del estudio por el titular del proyecto, con acciones de elaboración de propuestas de guías, metodologías y demás instrumentos técnicos vinculados a los procesos de evaluación de impacto ambiental, así como, posteriormente en su evaluación, con el trabajo propiamente técnico en términos de componentes físicos, biológicos y sociales.

El OEI.01 presenta tres indicadores: el primero referido a la “variación porcentual del número de estudios de impacto ambiental (EIA-d y MEIA-d) con evaluación de viabilidad ambiental<sup>15</sup>”. Al término del 2019, se cumplió con el logro esperado del 33%<sup>16</sup>, a pesar del retraso generado por las opiniones técnicas y entidades autoritativas en los procedimientos de evaluación de los estudios de impacto ambientales (EIA-d y MEIA-d).

Durante el 2019, se evaluaron un total de 20 estudios de EIA-d y MEIA-d), del subsector de minería (11), electricidad (5), hidrocarburos (3) y transporte (1) respectivamente.



Fuente: Información de la DEAR y DEIN

<sup>15</sup> Cuando se elaboró el Plan Estratégico Institucional del Senace, se consideró el año 2017 como Línea Base, sin embargo, se considera Nd como dato para ese año.

<sup>16</sup> Resultado obtenido de acuerdo a la información remitida por los órganos DEAR y DEIN responsables del cálculo del indicador, considerando la data del tablero de control del Senace, para el año 2017.

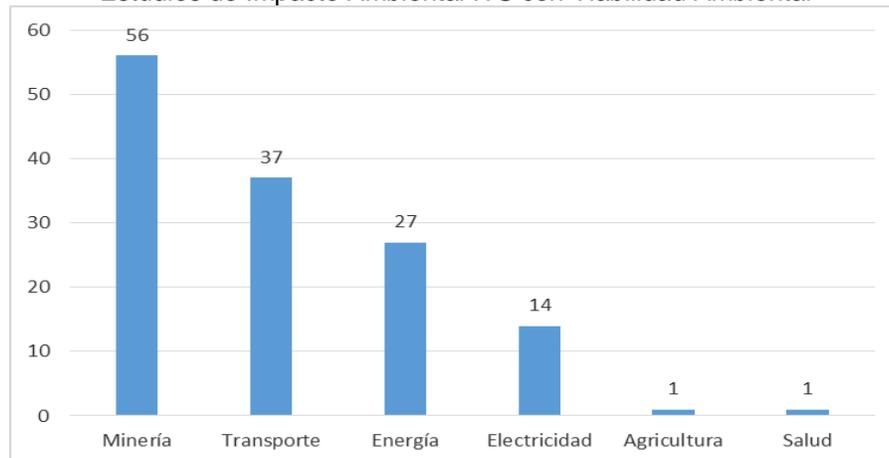
Entre los principales estudios aprobados destacan grandes proyectos de inversión que representan una inversión de US\$ 4,201.5 millones de dólares.

- Modificación del Estudio de Impacto Ambiental Yanacocha de la empresa Minera Yanacocha SRL con una inversión proyectada de US\$ 2,100.0 millones. Proyecto minero ubicado en la región Cajamarca.
- Centrales Hidroeléctricas Lluclla y Lluta de la empresa Inland Energy SAC con una inversión proyectada de US\$ 695.2 millones. Proyecto eléctrico ubicado en la región Arequipa.
- MEIA del Proyecto Antapaccay Expansión Tintaya Integración Coroccohuayco de la Compañía Minera Antapaccay S.A con una inversión de US\$ 590.0 millones. Proyecto minero ubicado en la región Cusco.
- Proyecto de Desarrollo del Campo Petrolero Bretaña Norte Lote 95 de la empresa Petrotal Perú SRL con una inversión de US\$ 367.0 millones, Proyecto energético (hidrocarburo) ubicado en la región Loreto.

El segundo indicador, está referido a la “Variación porcentual del número de estudios de impacto ambiental (ITS) con evaluación de viabilidad ambiental”. Al término del 2019, se alcanzó una variación porcentual negativa (-18%) respecto a la línea base (2017), según el cálculo del indicador, esto quiere decir, que la cantidad de estudios de impacto ambiental por ITS evaluados para el 2019 suman en total 136 estudios, por debajo de los 166 estudios evaluados en el 2017, generando que la variación porcentual entre estos años sea negativa; además, esto se explica debido a que la presentación de estudios de impacto ambiental (ITS) depende del Titular del proyecto, y del incremento de conflictos sociales en el país que han influenciado en la decisión de los titulares de proyectos de inversión en retrasar la presentación de diversos estudios de impacto ambiental (ITS), en particular de los subsectores minería e hidrocarburos. Los estudios evaluados en el 2019, corresponde principalmente al subsector minero (56), transporte (37), energía (27), eléctrico (14), adicionalmente en agricultura (1) y salud (1).

**Gráfico N° 05:**

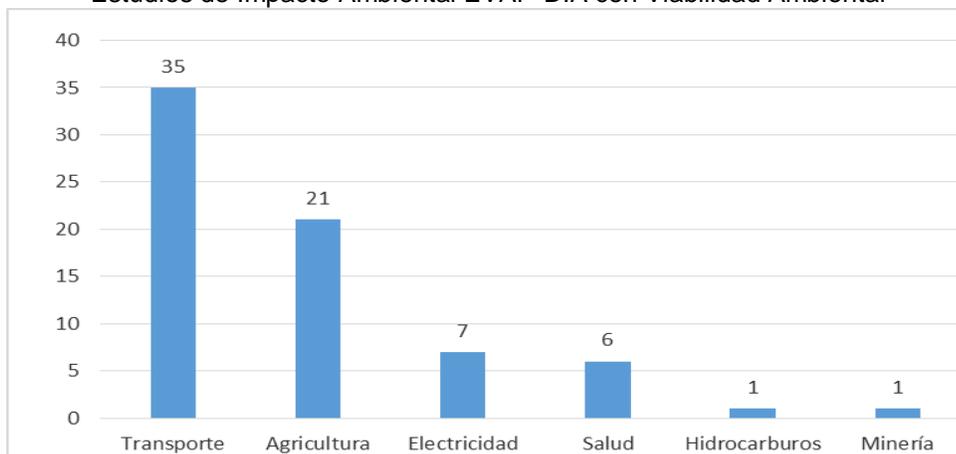
Estudios de Impacto Ambiental ITS con Viabilidad Ambiental



Fuente: Información de la DEAR y DEIN

El tercer indicador está referido a la “Variación porcentual del número estudios de impacto ambiental (EVAP-DIA) con evaluación de viabilidad ambiental”, Al término del 2019, se alcanzó una variación porcentual del 9% respecto a la Línea base (2017) señalada para el cálculo de este indicador, esto quiere decir, que la cantidad de estudios de impacto ambiental del tipo EVAP-DIA para el 2019 suman en total 71 estudios evaluados, los cuales están por debajo de los 65 estudios en el 2017. Esto se explica por el cambio normativo del subsector energético, con la emisión del Decreto Supremo N° 014-2019-EM que aprueba el Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas, en el cual se establece la clasificación anticipada de las actividades eléctricas, precisando el Estudio Ambiental que corresponde a desarrollar para cada actividad eléctrica, por lo cual los Titulares ya no deberían presentar estudios de impacto ambiental (EVAP-DIA), lo cual genera una disminución en la demanda para la evaluación de estos estudios. Los estudios evaluados en el 2019, corresponde principalmente al subsector transporte (35), agricultura (21), electricidad (7), salud (6), adicionalmente en hidrocarburos (1) y minería (1).

**Gráfico N° 06:**  
Estudios de Impacto Ambiental EVAP-DIA con Viabilidad Ambiental



Fuente: Información de la DEAR y DEIN

### PRINCIPALES FACTORES QUE CONTRIBUYERON Y/O DIFICULTARON EL LOGRO DE LOS RESULTADOS.

- Demora en la espera de la comunicación de los opinantes vinculantes y no vinculantes en los estudios con evaluación ambiental.
- No se cuenta con un mecanismo que prevenga el tiempo de persistencias en las observaciones, tiempos de traslado desde los opinantes hasta el Titular hasta que todas las observaciones se consideran levantadas, generando tiempos excesivos en este procedimiento.
- Disminución en la demanda de solicitudes de clasificación, debido al cambio de autoridades en los distintos niveles de Gobierno (año 2019) y al incremento de la tarifa en el TUPA.

**PROPUESTA PARA MEJORAR LA ESTRATEGIA**

- A mediano plazo, se requiere incrementar la capacidad de evaluación (recursos humanos y técnicos), desarrollando capacidades en gestión de proyectos y evaluación de instrumentos de gestión ambiental.
- Capacitación especializada y desarrollo de capacidades del personal profesional a cargo de los expedientes técnicos a evaluar.

**OEI.02 Promover la articulación social e interinstitucional en la evaluación ambiental, con la participación de actores priorizados.**

Este objetivo está orientado a establecer escenarios apropiados para el desarrollo de los proyectos de inversión, a través de un trabajo articulado con los diferentes niveles de gobierno, entre ellos, las entidades opinantes, entidades autoritativas e instituciones públicas de los tres niveles de gobierno y la sociedad civil, que intervienen en el proceso de certificación ambiental y/o otorgamiento de información respecto a la certificación ambiental.

El **OEI.02** presenta un solo indicador denominado **“Porcentaje de actores que cuentan con mecanismos de coordinación (social e interinstitucional) operativos”**. Al término del 2019, se alcanzó un 78% por encima del 75% programado en el PEI para dicho año, es decir, 3% más del valor esperado, esto se explica debido a la identificación de un total de 09 actores priorizados de los cuales 07 de ellos cuentan con mecanismos de coordinación operativos, como convenios, asistencia técnica, reuniones de trabajo, entre otros. La implementación de estos mecanismos de coordinación en el marco del SEIA favorecen el fortalecimiento de la articulación interinstitucional en materia de certificación ambiental.

**Cuadro Nº 02**  
**Actores que cuentan con mecanismos de coordinación operativos**

Nº	Institución	Ejecución de Mecanismo	Tema	Fecha
1	Autoridad Nacional del Agua - ANA.	01 Convenio	Se suscribió un Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y el Senace, con la finalidad de fortalecer las acciones vinculadas al análisis técnico del componente hídrico en la evaluación de estudios de impacto ambiental, de acuerdo al marco legal vigente. La duración del convenio es por un periodo de tres (3) años.	10.09.2019
		01 Asistencia Técnica	Se desarrolló la reunión de Asistencia Técnica denominado “Oportunidades de mejora en el marco del procedimiento de Certificación Ambiental”, el mismo que contó con la participación de 23 participantes de ambas instituciones.	15.10.2019
		01 Reunión de trabajo	Reunión de trabajo a fin de realizar las coordinaciones de trabajo de campo en conjunto, así como las reuniones con tiempos prudenciales.	21.02.2019

N°	Institución	Ejecución de Mecanismo	Tema	Fecha
2	Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial-CONIDA.	01 Reunión de trabajo	Se realizó reunión de trabajo entre Comida y el Senace, a fin de abordar temas referidos al procedimiento de evaluación de proyectos de inversión.	25.03.2019
3	Agencia Alemana de Cooperación Internacional - GIZ.	01 Convenio	Se suscribió el Convenio entre el Senace y la Cooperación Alemana al Desarrollo (GIZ), el cual tiene por objeto establecer los lineamientos de colaboración y cooperación técnica interinstitucional entre las partes, a fin de realizar actividades conjuntas que contribuyan al cumplimiento de los objetivos de ambas instituciones, así como atender las brechas identificadas y temas priorizados en función a las necesidades del Senace, en el marco de las actividades del Programa ProAmbiente II.	30.04.2019
4	Ministerio del Ambiente - MINAM.	03 Reuniones de Trabajo	1.- Reunión de trabajo, entre los representantes de la Dirección de Información e Investigación Ambiental (Minam) y la Dirección de Gestión Estratégica en Evaluación Ambiental (Senace) para elaborar una propuesta de Plan de Actividades para la promoción y consolidación de la información ambiental de los organismos públicos y privados. 2.- Reunión de trabajo, para consensuar las actividades para la interconexión de los servicios Web entre el Senace, Minam y el Plan de Actividades. 3.- Reunión de trabajo, para las coordinaciones en el marco del Plan de Actividades suscrito.	25.07.2019 11.06.2019 31.07.2019
5	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA.	01 Reunión de trabajo	Reunión de trabajo, respecto a compartir información de certificación ambiental con OEFA, mediante mecanismo de interoperabilidad de los sistemas de ambas entidades.	18.06.2019
6	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR.	01 Reunión de trabajo	Reunión de trabajo, con Serfor en el marco del convenio vigente, para consensuar las actividades propuestas en el Plan de Trabajo.	11.07.2019
7	The Nature Conservancy - TNC	01 Plan de Trabajo	Se suscribió el Plan de Trabajo entre el Senace y TNC en el marco del convenio vigente, estableciéndose actividades conjuntas que contribuirán al fortalecimiento del SEIA, en el marco de los procesos de evaluación de los estudios de impacto ambiental.	05.07.2019

Elaborado por la SEA - DGE.

**PRINCIPALES FACTORES QUE CONTRIBUYERON Y/O DIFICULTARON EL LOGRO DE LOS RESULTADOS.**

- La priorización de actores favoreció la determinación de las actividades a realizar; no obstante, en algunos casos los procesos internos de cada institución prolongó, en mayor tiempo del previsto, el desarrollo de los mecanismos de coordinación interinstitucional.

**PROPUESTA PARA MEJORAR LA ESTRATEGIA**

- Conformar grupos de trabajo integrado por los coordinadores de cada uno de las instituciones que sostienen mecanismos de coordinación con el Senace. De esta manera, se podrá identificar los avances de los mecanismos de coordinación o los cuellos de botella que impiden su ejecución.

**OEI.03 Fortalecer la Gestión Institucional**

Este objetivo está orientado a mejorar los procesos internos del Senace con la finalidad de lograr los estándares de calidad y eficiencia enmarcados en el fortalecimiento de la cultura de integridad y ética pública, así como el uso de tecnologías de información en la gestión institucional del Senace en el marco de la referida Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021. Este **OEI.03** presenta dos (02) indicadores. El primer indicador denominado **“Nivel de satisfacción de los usuarios por el Senace”**. Al término del 2019, se alcanzó un 4.9% por encima del 4.6% programado en el PEI para dicho año, es decir, 0.3% más del valor esperado, esto se explica debido que el Senace, ha fortalecido los canales de atención existentes (presencial, telefónico y virtual), mediante la certificación internacional de la Asociación Española de Normalización y Certificación – AENOR, por la implementación de la norma UNE 93200:2008 para la “Carta de Servicios de orientación mediante la absolución presencial, telefónica y virtual de consultas ciudadanas de primer nivel”, siendo la única entidad del sector ambiente en contar con dicha certificación. Herramienta que permite controlar de manera más precisa los tiempos y formas en que prestamos nuestros servicios de orientación y obtener de nuestros usuarios retroalimentación respecto al servicio recibido.

En ese sentido, con la finalidad de conocer la percepción de la ciudadanía respecto del servicio de orientación de primer nivel, brindado a través de los canales «telefónico» y «presencial», los más utilizados por los ciudadanos, se aplicaron encuestas sobre la calidad del servicio recibido. En el siguiente cuadro se presenta los resultados obtenidos:

- **Canal Telefónico:** Se puede apreciar que el porcentaje de ciudadanos que están satisfechos y muy satisfechos con el servicio recibido a través de este canal es en promedio anual de 98%, lo que equivale a 4.9 de 5 puntos.

**Cuadro Nº 03**  
Percepción de los servicios brindados a través del Canal Telefónico

		I Trim		II Trim		III Trim		IV Trim	
Llamadas atendidas		1959		1637		1587		1872	
Nro. Encuestas respondidas		263		242		372		527	
<b>% de la muestra representativa</b>		<b>14%</b>		<b>15%</b>		<b>23%</b>		<b>28%</b>	
<b>Calificación de la Atención</b> <i>Escala del 1 al 5.</i>	<b>1*</b>	0	<b>0%</b>	2	<b>1%</b>	1	<b>0%</b>	5	<b>1%</b>
	<b>2*</b>	0	<b>0%</b>	0	<b>0%</b>	0	<b>0%</b>	3	<b>0%</b>
	<b>3*</b>	4	<b>1%</b>	2	<b>1%</b>	4	<b>1%</b>	9	<b>2%</b>
	<b>4*</b>	23	<b>9%</b>	32	<b>13%</b>	26	<b>7%</b>	51	<b>10%</b>

		I Trim		II Trim		III Trim		IV Trim	
<b>Donde 5 es Muy Satisfecho.</b>	<b>5*</b>	236	<b>90%</b>	206	<b>85%</b>	341	<b>92%</b>	459	<b>87%</b>
<b>Promedio Total de encuestados Satisfechos y Muy Satisfechos (4 y 5 estrellas)</b>		<b>99%</b>		<b>98%</b>		<b>99%</b>		<b>97%</b>	

Fuente: Sistema Integrado de Transparencia y Atención al Ciudadano - SITAC  
Elaborado: OAC.

- **Canal Presencial:** se puede apreciar que el porcentaje de ciudadanos que se manifestaron satisfechos y muy satisfechos con el servicio recibido a través de este canal es en promedio anual de 98%, lo que equivale a 4.9 de 5 puntos, veamos:

**Cuadro N° 04**

Percepción de los servicios brindados a través del Canal Presencial

		I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim
Llamadas atendidas		247	194	208	133
Nro. Encuestas respondidas		93	94	151	125
<b>% de la muestra representativa</b>		<b>38%</b>	<b>45%</b>	<b>73%</b>	<b>94%</b>
<b>Satisfecho y Muy Satisfecho (4 y 5 estrellas) con:</b>	<i>La amabilidad del personal durante la atención</i>	93%	97%	100%	99%
	<i>La información que se brindó</i>	97%	96%	97%	97%
	<i>La claridad del orientador</i>	97%	97%	99%	98%
<b>Promedio Total de encuestados Satisfechos y Muy Satisfechos (4 y 5 estrellas)</b>		<b>96%</b>	<b>97%</b>	<b>99%</b>	<b>98%</b>

Fuente: Sistema Integrado de Transparencia y Atención al Ciudadano – SITAC.  
Elaborado por la OAC.

Como resultado de la aplicación de las encuestas sobre la calidad del servicio recibido por parte de los usuarios a través del canal telefónico y presencial, se obtuvo como resultado final, que el usuario se muestra muy satisfecho con los servicios que brinda el Senace, alcanzando una puntuación de 4.9, donde la calificación de atención tiene un nivel de escala del 1 al 5, siendo 5 Muy Satisfecho.

El segundo Indicador “**Porcentaje de avance del Plan de Modernización de la Gestión Pública en el Senace**”. Al término del 2019, se alcanzó un 80%, respecto a la meta programada que fue 80% en el PEI para dicho año, es decir, se cumplió con la meta esperada, esto se explica como el resultado del avance en el proceso de implementación de los cinco Pilares de la Política de Modernización de la Gestión Pública en el Senace. Respecto al **primer Pilar**, Políticas y Planes Estratégicos y Operativos; se han desarrollado las siguientes acciones, se aprobó los Lineamientos de Política Institucional del Senace, los cuales orientan las acciones y tomas de decisiones a nivel de la Alta Dirección, sobre la base de la normatividad ambiental nacional, así como de estándares ambientales y sociales internacionalmente reconocidos; respecto a los Planes Estratégicos y Operativos, se ha realizado la actualización del Plan Estratégico Institucional 2018-2022 Modificado, el cual fue aprobado mediante RPE N°

00002-2019-SENACE/CD y el Plan Operativo Institucional modificado para el 2019, el cual fue aprobado RPE N° 00096-2019-SENACE/ PE, el cual contiene las actividades operativas ejecutadas que se encuentran alineadas a los objetivos estratégicos institucionales y a los lineamientos de política institucional del SENACE, a fin de orientar su actuación al logro de resultados que beneficien a los ciudadanos. En consecuencia, se ha cumplido con el desarrollo de las principales actividades referentes al primer pilar de la Política de Modernización de la Gestión Pública en el Senace. Respecto al **segundo Pilar**, Presupuesto para Resultados; El Senace, viene trabajando bajo esta estrategia de gestión pública que permite vincular la asignación de recursos presupuestales a bienes y servicios (productos) y a resultados a favor de la población, con la característica de permitir que estos puedan ser medibles. Bajo ese marco, se viene participando en la ejecución del Programa Presupuestal (PP) 0144 “Conservación y uso sostenible de ecosistemas para la provisión de servicios ecosistémico”, el cual tiene como objetivo lograr la conservación y uso sostenible de los ecosistemas naturales del país proveedores de servicios ecosistémicos. En ese sentido, a través de este PP, se busca que los Gobiernos Regionales cuenten con instrumentos y capacidades que permitan la recuperación, conservación y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas. Durante el año 2019, se asignó al PP 0144, un presupuesto de S/. 18, 199, 313 soles, llegando a ejecutar S/. 17, 970, 517 soles, lo que representa un nivel de gasto del 98.7% y dando cumplimiento del 92% de meta física programada para este año. En consecuencia, se ha cumplido con el desarrollo de las principales actividades referentes al segundo pilar de la Política de Modernización de la Gestión Pública en el Senace. Respecto al **tercer Pilar**, Gestión por Procesos, Simplificación Administrativa y Organización institucional; el Senace, ha adoptado la estructura matricial en los procesos de evaluación de estudios ambientales de la entidad, en el marco del SEIA, que se organiza en dos aspectos: proyectos y especialidades. De esta manera, la nueva forma de trabajo gira alrededor de gestores de proyectos, líderes de proyecto, equipos evaluadores y grupos técnicos especializados, quienes ejercen sus roles de manera colaborativa y horizontal. Asimismo se ha realizado el procedimiento de “Producción de Microformas Digitales en la Línea de Producción del Senace”, procedimiento “Integración y distribución de los pagos por servicios y procedimientos administrativos en el marco de la Certificación Ambiental Global (IntegrAmbiente)”, procedimiento de “Notificación personal de las comunicaciones escritas emitidas por el Servicio Nacional de Certificación para las Inversiones Sostenibles- Senace”, procedimiento de “Accidentes e incidentes de trabajo” así como la Directiva denominada “Lineamientos para el despacho documentario en el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – Senace”. Por otro lado, se ha elaborado la propuesta de la modificación del Manual de Procesos del Senace, con la finalidad de incorporar la mejora continua de los procesos administrativos; respecto a la Simplificación Administrativas, se han realizado las acciones correspondientes para la adecuada implementación del Sistema Único de Trámite (SUT) y el nuevo formato TUPA<sup>17</sup> en coordinación y la asistencia técnica de la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros,

---

<sup>17</sup> Manual del Sistema Único de Trámite-SUT

culminando satisfactoriamente la implementación, para lo cual se desarrollaron las siguientes actividades: Fase de capacitación: al personal de la Oficina de Asesoría Legal, Oficina de Administración y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en la implementación de SUT de las entidades públicas; Fase preparatoria: evaluación del TUPA y la pertinencia de carga inicial, Fase de elaborar las tablas maestras la cual concluye con el registro de la información general de la entidad (sede, horario de atención, órganos y unidades orgánicas) y las tablas maestras (maestro de inductores y maestro de recursos) y la Fase de carga inicial: Es el primer expediente del Senace que viene ser la “Carga inicial”, éste se genera por única vez y recoge la información de cada uno de los procedimientos administrativos y servicios exclusivos que conforman el TUPA vigente. Mediante Informe N° 120-2019-SENACE-GG-OPP/PLA se informa a la Alta Dirección del Senace que el proceso de implementación de SUT ha concluido. En consecuencia, se ha cumplido con el desarrollo de las principales actividades referentes al tercer pilar de la Política de Modernización de la Gestión Pública en el Senace. Respecto al **cuarto Pilar**, Implementación del Servicio Civil Meritocrático, al año 2019 el Senace, se encuentra en la tercera Etapa del proceso de tránsito al régimen del servicio civil denominado “Mejora Interna”. En ese sentido, a inicios de año, la Unidad de Recursos Humanos presentó una nueva propuesta de dotación de personal a la alta dirección, conteniendo 279 posiciones, la cual está pendiente su presentación a la comisión de tránsito al régimen del servicio civil, para su aprobación y posterior envío a Servir. En consecuencia, se ha cumplido con el desarrollo de las principales actividades referentes al cuarto pilar de la Política de Modernización de la Gestión Pública en el Senace. Respecto al **quinto** y último **Pilar**, Sistema de información, seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento, al 2019, se encuentra como uno de los proyectos pendiente a desarrollar, el mejoramiento y ampliación del sistema de información del servicio nacional de certificación ambiental (ventanilla única de certificación ambiental). En consecuencia, está aún pendiente el proceso de implementación del quinto pilar de la Política de Modernización de la Gestión Pública en el Senace.

#### **PRINCIPALES FACTORES QUE CONTRIBUYERON Y/O DIFICULTARON EL LOGRO DE LOS RESULTADOS.**

- Permanente asistencia técnica y acompañamiento a los responsables de los órganos y unidades orgánicas para la remisión oportuna de la información cualitativa y cuantitativa de los planes institucionales (operativo y estratégico).
- Ejecución de talleres y reuniones de manera personalizada con los órganos y unidades orgánicas a fin de fortalecer las capacidades en el manejo de los planes institucionales.
- Uno de los factores a mejorar para el cumplimiento de los resultados, es la articulación entre los sistemas administrativos en la Entidad e implementar sistemas y métodos de gestión de la información y el conocimiento, que permita el manejo de información de las lecciones aprendidas de la propia experiencia, impidiendo que se repiten los mismos errores y ahorrando la pérdida de tiempo.

- Una de las acciones relevantes para el logro del resultado, fue la implementación de la carta de servicios, dado que ante esta iniciativa la, estableció compromisos para la mejora en los tiempos de atención, protocolos, medidas de remediación ante algún incumplimiento y las encuestas para conocer la percepción de los ciudadanos o administrados por el servicio recibido.
- El desarrollo de charlas al personal en cargado de coordinar el acceso a la información en sus respectivas áreas, permitió la atención de solicitudes de acceso a la información, dentro de los plazos establecidos.

### PROPUESTA PARA MEJORAR LA ESTRATEGIA

- Revisión y seguimiento permanente de los indicadores de los OEI y AEI del PEI vigente.
- Dado que el nivel de cumplimiento ha superado a la meta programada, es necesario continuar con la implementación de las buenas prácticas en el proceso de atención la ciudadanía.

#### OEI.04 Implementar la Gestión Interna del Riesgo de Desastres.

Este objetivo está orientado, a implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción contenidas en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, para ello se han establecido las líneas estratégicas necesarias para el planeamiento institucional y el cumplimiento de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Este objetivo presenta un (01) indicador denominado **“Porcentaje de avance en la implementación del Plan de Gestión de Riesgo de Senace”**. Al término del 2019, se alcanzó un 100% por encima del 95% programado en el PEI para dicho año. Este resultado se obtuvo debido al cumplimiento del Plan de Acción elaborado por Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del Senace<sup>18</sup> (GTGRD) durante el 2019, dentro de los plazos establecidos. En el siguiente cuadro, se presenta las actividades desarrolladas en el marco del Plan de Acción de la Gestión del Riesgo de Desastres del Senace.

**Cuadro N° 05**

Actividades realizadas en el Plan de Acción de la Gestión del Riesgo de Desastres del Senace.

N°	Actividades/Acción	Detalle
1	Elaborar el Reglamento del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GT-GRD)	Mediante Acta N° 002-2019-SENACE/GTRD del 23.10.2019, se aprobó el Reglamento Interno del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres del Senace.
2	Elaborar el programa anual de actividades del GT-GRD.	Mediante Acta N° 003-2019-SENACE/GTRD del 29.10.2019, se probó el Programa anual de actividades del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres del Senace 2020.

<sup>18</sup> Se crea el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del Senace con Resolución Jefatural N° 041-2018-SENACE/JEF de 23.02.2018, se modificó la Resolución Jefatural N° 035-2015-SENACE/J y la Resolución Jefatural N° 029-2014-SENACE/J, constituyendo el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del Senace.

N°	Actividades/Acción	Detalle
3	Presentar al GT-GRD la propuesta del Plan de Contingencia (principal escenario de peligro para la institución).	Mediante Expediente 03810-2019 D-1 del 11.11.2019, se presentó la propuesta del Plan de Contingencia. Documento elaborado en el marco de los lineamientos del Plan de Contingencia según Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM y Resolución Ministerial N° 187-2019-PCM, para revisión y aportes.
4	Elaborar propuesta del "Plan de Preparación"	Documento elaborado en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD. Mediante Expediente 03810-2019 DC-2 se presentó la propuesta del "Plan de Preparación".
5	Presentar al GT-GRD la propuesta del Plan específico para la ejecución y evaluación del simulacro 2019-2021.	Documento elaborado en el marco de la Directiva N° 006-2019-INDECI/10.3 "Organización, Ejecución y Evaluación de Simulacros Nacionales para los años 2019-2021", aprobado mediante la Resolución Jefatural N° 99-2019-INDECI del 08.05.2019.
6	Elaborar informe de evaluación de los simulacros.	Fue elaborado de acuerdo a los formatos establecidos en el Plan específico para la ejecución y evaluación de simulacro 2019-2021, el mismo que fue remitido al GTGRD, con la denominación de Informe del ejercicio de simulacros al GTGRD, mediante Expediente 03810-2019 DC-2 del 11.12.2019.
7	Presentar un Informe del ejercicio de simulacros al Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres.	Mediante Expediente 03810-2019 DC-2 del 11.12.2019, se presentó la propuesta "Elaborar informe de evaluación de los simulacros de acuerdo a los formatos establecidos en el Plan específico para la ejecución y evaluación de simulacro 2019-2021".
8	Remitir aportes y/o ajustes para la actualización del "Plan de Acción para la Continuidad Operativa del Senace"	A través de la secretaría técnica del GT-GRD se solicitará a los miembros de la Comisión aportes y/o ajustes para la actualización del Plan, en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres" por los miembros del GT-GRD."
9	Elaborar el Plan de sensibilización y difusión de simulacro	Mediante Expediente 03810-2019 DC-2 del 11.12.2019, se presentó la propuesta "Plan de sensibilización y difusión de simulacro", en el marco de la Directiva N° 006-2019-INDECI/10.3 "Organización, Ejecución y Evaluación de Simulacros Nacionales para los años 2019-2021". Este plan, busca informar, motivar e involucrar a los servidores de la entidad, sobre la importancia de constituirse en parte activa del proceso de preparación para la organización de las brigadas de apoyo, la evacuación de la edificación, identificación de las zonas seguras, entre otros.
10 11	Preparar y ejecutar dos capacitaciones a los servidores del Senace en prevención del riesgo de desastres.	El 14.10.2019, se realizó la capacitación a los miembros del Grupo de Trabajo – GRD del Senace, sobre el enfoque y marco legal de la gestión de riesgos conforme lo dispuesto en la Ley N° 29664 Sistema Nacional de Gestión del Riesgos de Desastres y el 07.11.2019, se realizó la pasantía y capacitación para los 60 miembros de la brigada de emergencia del Senace, en el Centro de Sensibilización del Centro Peruano Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres (CISMID).
12	Presentar Informe sobre la capacitación al Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres	Mediante Expediente 03810-2019 DC-2 del 11.12.2019, se presentó el "Informe sobre la capacitación al GT-GRD, en el marco de la Implementación de la Política de Gestión de Riesgo de Desastres".

Fuente: Formato N° 17 – Plan de Acción, Informe de Control Concurrente N° 007-2019-OC/6038-CC

## PRINCIPALES FACTORES QUE CONTRIBUYERON Y/O DIFICULTARON EL LOGRO DE LOS RESULTADOS.

- Coordinación permanente con el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres, permitió planificar y elaborar un plan de acción con las principales actividades a ejecutar.
- El monitoreo y seguimiento del plan de acción permitió que se ejecuten todas las actividades programadas dentro de los plazos establecidos durante el 2019.

## PROPUESTA PARA MEJORAR LA ESTRATEGIA

- Continuar con el proceso de implementación de la Política de Gestión de Riesgo y Desastres, en la Entidad.
- Elaborar e implementar el Plan de Gestión de Riesgo y Desastres de Senace para el presente 2020.

**Cuadro N° 06**

Resultados de los indicadores de los Objetivos Estratégicos Institucionales

OEI.	INDICADOR	PROG	EJEC	RESULTADO
OEI.01 Optimizar el proceso de evaluación y acompañamiento a los estudios de impacto ambiental, en beneficio de la población del ámbito de los proyectos de inversión	Variación % del número de estudios de impacto ambiental (EIA-d y MEIA-d) con evaluación de viabilidad ambiental	33%	33%	Se cumplió con el logro esperado. Al evaluarse 20 estudios de EIA y MEIA, principalmente de los subsectores de minería (11), electricidad (5), hidrocarburos (3) y transporte (1). A pesar del retraso que genera las opiniones técnicas y entidades autoritativas en los procedimientos de evaluación de los estudios de impacto ambientales.
	Variación % del número estudios de impacto ambiental (ITS) con evaluación de viabilidad ambiental.	13%	-18%	Se evaluaron 136 estudios, mucho menor frente a los 166 estudios evaluados en el año 2017, generando que la variación % sea negativa. Esto debido a la reducción de la demanda de estudios (ITS) presentados por los titulares de proyecto, así como el incremento de conflictos sociales en el país.
	Variación % del número estudios de impacto ambiental (EVAP-DIA) con evaluación de viabilidad ambiental	20%	9%	Se evaluaron 71 estudios, generando un ligero incremento respecto a los 65 estudios evaluados en el año 2017. Entre los aspectos que afectan directamente al resultado obtenido es el cambio normativo del subsector energético con la emisión del D. S N° 014-2019-EM que aprueba el Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas, que establece la clasificación anticipada de las actividades eléctricas, precisando el Estudio Ambiental que corresponde a desarrollar para cada actividad eléctrica, por lo cual los Titulares no presentarían un estudios de impacto ambiental.
OEI.02 Promover la articulación social e interinstitucional en la evaluación ambiental, con la participación de actores priorizados.	Porcentaje de actores que cuentan con mecanismos de coordinación (social e interinstitucional) operativos.	75%	78%	Se superó la meta programada, identificando un total de 09 actores priorizados de los cuales 07 de ellos cuentan con mecanismos de coordinación operativa, como convenios, asistencia técnica, y reuniones de trabajo, favoreciendo el fortalecimiento de la articulación interinstitucional en materia de certificación ambiental.
OEI.03 Fortalecer la Gestión Institucional	Nivel de satisfacción de los usuarios por el Senace	4.6%	4.9%	Se superó la meta programada, se aplicaron encuestas sobre la calidad del servicio recibido, con la finalidad de conocer la percepción de la ciudadanía a través de los canales «telefónico» y

OEI.	INDICADOR	PROG	EJEC	RESULTADO
				«presencial», los más utilizados por los ciudadanos. Obteniendo como resultado usuario muy satisfecho con los servicios que brinda el Senace.
	Porcentaje de avance del Plan de Modernización de la Gestión Pública en el Senace.	80%	80% <sup>19</sup>	Se cumplió con la meta esperada, en el marco del proceso de implementación de los cinco Pilares de la Política de Modernización de la Gestión Pública en el Senace.
OEI4: Implementar la Gestión Interna del Riesgo de Desastres	Porcentaje de avance en la implementación del Plan de Gestión de Riesgo de Senace.	95%	100% <sup>20</sup>	Se superó la meta programada. Se dio cumplimiento a todas las actividades programadas en el Plan de Acción elaborado por GT-GRD dentro de los plazos establecidos.

Elaboración Propia.

## 4.2 ACCIONES ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

En este punto, se presenta el cumplimiento alcanzado en el 2019, de las metas programadas por cada acción estratégica según objetivo estratégico institucional.

En relación al **OEI. 1 “Optimizar el proceso de evaluación y acompañamiento a los estudios de impacto ambiental, en beneficio de la población del ámbito de los proyectos de inversión”** para el 2019, presenta cuatro Acciones Estratégicas las cuales se presentan a continuación.

**AEI 01.01:** Disposiciones técnico – normativas sobre evaluación ambiental en el Senace para los titulares de proyectos de inversión, consultoras ambientales, entidades opinantes, entidades autoritativas, actores sociales o evaluadores aprobadas.

Esta AEI 01.01 es medida a través de un solo indicador, el cual se presenta a continuación.

Indicador	Unidad de Medida	Meta 2019		Órgano Responsable
		Prog.	Ejec.	
Porcentaje de disposiciones técnico-normativas sobre evaluación ambiental aprobadas	Porcentaje	50%	0%	DGE

Fuente: PEI 2018-2022 Modificado.

Elaboración Propia

La DGE, como responsable de esta acción estratégica, ha realizado (y se encuentra realizando) las acciones pertinentes para la aprobación de las normas referidas a la evaluación ambiental, en coordinación con las unidades orgánicas del Senace y la DGPIGA del MINAM, de acuerdo a sus funciones asignadas en el ROF<sup>21</sup>. Sin embargo,

<sup>19</sup> % de acciones realizadas en el marco del proceso de implementación de los cinco Pilares de la Política de Modernización de la Gestión Pública.

<sup>20</sup> % de acciones implementadas en el marco del Plan de Acción de la gestión de Riesgos de Desastres en el Senace.

<sup>21</sup> Reglamento de Organización y Funciones del SENACE, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2017-MINAM

pese a las acciones realizadas la meta programada en el PEI 2018-2022, para el periodo 2019, no fue obtenida.

Durante el 2019, la DGE a través de la Subdirección de Proyección Estratégica y Normatividad (NOR), trabajó veinte (20) iniciativas normativas relacionadas al Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental; de las cuales siete (7) de ellas fueron remitidas al MINAM, para las acciones correspondientes en atención a la naturaleza jurídica de la norma involucrada.

En el siguiente cuadro se presenta la relación de los principales documentos normativos propuestos que se gestionaron (o gestionan) en coordinación con el MINAM.

**Cuadro Nº 07**  
Normativas propuestas en gestión con el MINAM

N°	PROYECTO NORMATIVO	ESTADO
1	Decreto Supremo <sup>22</sup> que apruebe Disposiciones para la Optimización y Regulación de la Segunda y Última Instancia Administrativa del Senace (ORA).	Mediante Oficio N° 00131-2019-SENACE-PE/DGE de 28.06.2019 y el Oficio N° 00139-2019-SENACE-PE/DGE de 17.07.2019 se remitió la DGPIGA del Minam, el proyecto modificado, la exposición de motivos y los informes de sustento correspondientes.
2	Decreto Supremo que establece las condiciones y el Cronograma de Transferencia de Funciones de los Estudios de Impacto Ambiental Semidetallados de los Sectores Energía, Minas y Transportes al Senace.	Mediante Oficio N° 00032-2019-SENACE-PE/DGE de 31.01.2019 se remitió a la DGPIGA del Minam, el proyecto normativo, la exposición de motivos, el informe de sustento, cronograma de transferencia y el informe de proyección de demanda.
3	Decreto Supremo que apruebe disposiciones para el Procedimiento Único del Proceso de Certificación Ambiental del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles.	La propuesta se publicó en el diario oficial El Peruano el 13.10.2019, a fin de contar con la opinión y/o sugerencias de la ciudadanía. Además, se realizaron 4 talleres con entidades públicas y privadas, a fin de exponer los principales aspectos del proyecto. Al cierre del 2019, se encontraban bajo revisión y análisis los comentarios y/o sugerencias enviados a la propuesta por la ciudadanía.
4	Decreto Supremo que apruebe el Reglamento del Registro Nacional de Consultoras Ambientales.	Mediante Oficio N° 00199-2019-SENACE-PE/DGE de 11.10.2019 se remitió a la DGPIGA del Minam, el proyecto considerando la evaluación señalada en el Informe N° 734-MINAM/VMGA/DGPIGA.
5	Ley "...que optimiza la regulación de la Modificación de los Estudios Ambientales comprendido en el Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental – SEIA y en el marco de la Certificación Ambiental Global – Inter Ambiente.	El proyecto de Ley, fue remitido mediante correo electrónico de 30.04.2019 al Minam, para su revisión por parte de la DGPIGA.

<sup>22</sup> Esta normativa ha sido propuesta por el Senace y se aprueba mediante decreto Supremo, de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1394.

N°	PROYECTO NORMATIVO	ESTADO
6	Decreto Legislativo "...que optimice la regulación de la Modificación de los Estudios Ambientales comprendido en el Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental – SEIA y en el marco de la Certificación Ambiental Global – Inter Ambiente	El proyecto de D.L fue remitido mediante correo electrónico de 30.04.2019 al Minam para su revisión por parte de la DGPIGA.
7	Decreto Supremo sobre actualizaciones de los Estudios de Impacto Ambiental Detallados (EIA-d) de los proyectos de inversión.	El Senace, ya remitió al MINAM la propuesta final y consensuada con dicha entidad y con el OEFA a fin de que realice las gestiones necesarias para su aprobación.

Elaboración propia.

**AEI 01.02:** Procesos de evaluación de instrumentos de gestión ambiental, realizados de manera oportuna a los proyectos de inversión.

Esta AEI 01.02 es medida a través de tres indicadores que se presentan a continuación.

Indicador	Unidad de Medida	Meta 2019		Órgano Responsable
		Prog.	Ejec.	
Porcentaje de estudios de impacto ambiental evaluados en plazos menores o iguales al establecido por el marco legal respectivo (durante un año) EIA-d y MEIA-d.	Porcentaje	92%	38%	DEAR-DEIN
Porcentaje de estudios de impacto ambiental evaluados en plazos menores o iguales al establecido por el marco legal respectivo (durante un año) ITS.	Porcentaje	55%	28%	DEAR-DEIN
Porcentaje de estudios de impacto ambiental evaluados en plazos menores o iguales al establecido por el marco legal respectivo (durante un año) EVAP-DIA.	Porcentaje	40%	24%	DEAR-DEIN

Fuente: PEI 2018-2022 Modificado.

Elaboración Propia.

Al respecto, el primer indicador referido al “Porcentaje de estudios de impacto ambiental EIA-d y MEIA-d, evaluados en plazos menores o iguales al establecido por el marco legal respectivo”, programó alcanzar un 92%, al término del 2019, se evaluaron un total de 21 estudios (EIA-d y MEIA-d), de los cuales 8 de ellos fueron evaluados de acuerdo a lo señalado por el indicador, que representa un 38% del total de estudios evaluados, porcentaje menor de la meta la meta programada.

Entre los estudios evaluados tenemos.

1. Estudio de Impacto Ambiental Detallado proyecto “Línea de transmisión para la conexión de la central hidroeléctrica San Gabán III al SEIN”.
2. Línea de transmisión Aguaytía - Pucallpa 138kv (segundo circuito).
3. EIA-d Hidrovía amazónica: ríos Marañón y Amazonas, tramo Saramiriza – Iquitos - Santa Rosa; río Huallaga, tramo Yurimaguas - confluencia con el río Marañón; río Ucayali, tramo Pucallpa - confluencia con el río Marañón.

Estos estudios evaluados, pertenecen principalmente a los subsectores de transporte y electricidad en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto

Ambiental y sectorial (sub sector transportes D.S. 004-2017-MTC, electricidad D.S 014-2019-EM y agricultura D.S. 019-2012-AG).

El segundo indicador, está referido al “Porcentaje de estudios de impacto ambiental ITS, evaluados en plazos menores o iguales al establecido por el marco legal (durante un año)”, habiéndose programado alcanzar un 55%, al término del 2019, se evaluaron un total de 138 estudios (ITS), de los cuales 39 de ellos fueron evaluados de acuerdo a lo señalado por el indicador, lo que representa un 28% del total de estudios ITS evaluados, porcentaje menor de la meta la meta programada.

Entre los estudios evaluados tenemos:

1. Informe Técnico Sustentatorio para las Obras Accesorias en los sectores Km 487+850 – Km 487+950 y Km 506+080 – Km 506+190 del Proyecto Corredor Vial Amazonas Norte, Tramo 2: Tarapoto – Rioja
2. Mejoramiento, conservación por niveles de servicio y operación del corredor vial: Huánuco – La Unión – Huallanca DV. Antamina/emp. PE-3N (Tingo Chico) – Nuevas Flores – Llata - Antamina
3. Informe Técnico Sustentatorio para las Obras Accesorias en los sectores Km 552+970 – Km 553+000 y Km 501+870 – Km 501+950 del Proyecto Corredor Vial Amazonas Norte, Tramo 2: Tarapoto – Rioja.

Estos estudios evaluados corresponden principalmente al sector de Transporte en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental y sectorial (sub sector transportes D.S. 004-2017-MTC, electricidad D.S 014-2019-EM, agricultura D.S. 019-2012-AG).

El tercer indicador, está referido al “Porcentaje de estudios de impacto ambiental EVAP-DIA, evaluados en plazos menores o iguales al establecido por el marco legal (durante un año)”, habiéndose programado alcanzar un 40%, al término del 2019, se evaluaron un total de 89 estudios (EVAP-DIA), de los cuales 21 de ellos fueron evaluados de acuerdo a lo señalado por el indicador, que representa un 24% del total de estudios EVAP-DIA evaluados, porcentaje menor de la meta la meta programada.

Los estudios evaluados corresponden a los sectores de transporte, agricultura y salud en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental y sectorial (sub sector transportes D.S. 004-2017-MTC, electricidad D.S 014-2019-EM, agricultura D.S. 019-2012-AG).

**AEI 01.03:** Registros Ambientales del proceso de certificación ambiental administrados y difundidos oportunamente en beneficio de la ciudadanía.

Esta acción estratégica presenta dos indicadores que se presentan a continuación.

Indicador	Unidad de Medida	Meta 2019		Órgano Responsable
		Prog.	Ejec.	
Número de días hábiles promedio de difusión de los expedientes en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales RNCA.	Número	1.7	1.1	DGE
Porcentaje de expedientes de certificación ambiental publicados en el Registro Administrativo de Certificaciones Ambientales – RCA	Porcentaje	70%	98%	

Fuente: PEI 2018-2022 Modificado.  
Elaboración Propia.

El primer indicador referido al “Número de días hábiles promedio de difusión de los expedientes en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales RNCA.”, programó como meta 1.7 días hábiles en promedio, al término del 2019, alcanzó un 1.1 días hábiles en promedio, que significa el cumplimiento de la meta programada, además se redujo en promedio 0.6 días hábiles la difusión de expedientes en el RNCA, respecto a lo programado en el PEI para este periodo<sup>23</sup>.

Este resultado se obtuvo, debido a la revisión que se realizó al proceso de inscripción y modificación en el RNCA; en especial, a la ejecución de las siguientes acciones (i) coordinación con la Oficina de Atención a la Ciudadanía y Gestión Documentaria (OAC) para el apoyo en la revisión de los procedimientos administrativos de aprobación automática, y (ii) la atención de 128 reuniones de orientación a 110 consultoras ambientales para la presentación de sus procedimientos<sup>24</sup>. En consecuencia, estas acciones contribuyeron con la celeridad de la revisión de los procedimientos para el registro en el aplicativo informático del RNCA que se publica en el Portal Web institucional.

El RNCA, como instrumento administrativo del SEIA, contribuye con el proceso de certificación ambiental, mediante la administración de una base de datos pública y actualizada, conformada por las consultoras ambientales (personas jurídicas y naturales) autorizadas para la elaboración de IGA de los subsectores con funciones transferidas al Senace: electricidad, hidrocarburos, minería, transportes y agricultura<sup>25</sup>.

En el portal web institucional<sup>26</sup> se publica la relación de consultoras ambientales registradas por subsectores. Al 31 de diciembre de 2019, se cuenta con quinientos cincuenta (550) consultoras inscritas; de las cuales, cuatrocientas cincuenta (450) corresponden a personas jurídicas inscritas en los diversos subsectores<sup>27</sup> y cien (100) a personas naturales inscritas en el subsector agricultura del RNCA.

<sup>23</sup> Informe N° 00010-2020-SENACE-PE/DGE-REG

<sup>24</sup> Informe N° 00011-2020-SENACE-PE/DGE-REG

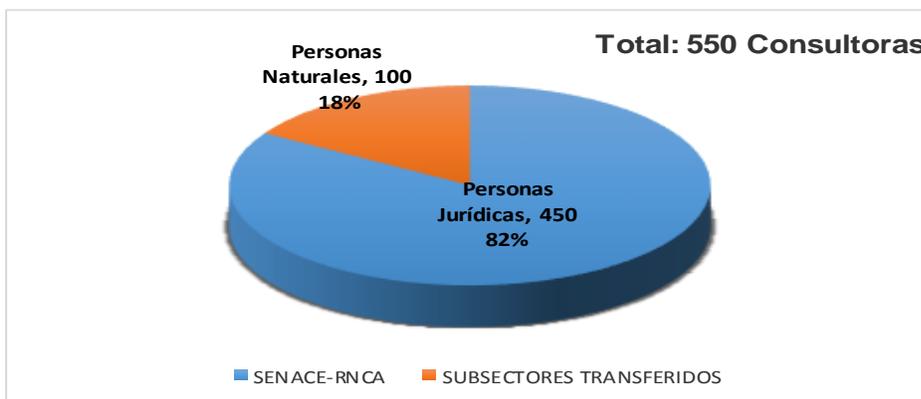
<sup>25</sup> Es pertinente mencionar que la transferencia de funciones de salud (residuos sólidos) al Senace no incluyó el registro de consultoras ambientales

<sup>26</sup> En el enlace: <https://www.senace.gob.pe/consultoras-ambientales/registro-nacional-de-consultoras-ambientales/>.

<sup>27</sup> Registros transferidos por los subsectores de acuerdo al cronograma de transferencia de funciones de las Autoridades Sectoriales al Senace, aprobado con Decreto Supremo N° 006-2015-MINAM y modificado mediante Decreto Supremo N° 001-2017-MINAM:

- Minería y Energía - Resolución Ministerial N° 328-2015-MINAM
- Transportes - Resolución Ministerial N° 160-2016-MINAM

**Gráfico N° 9**  
Número de consultoras ambientales en el RNCA, al 31.12.2019



Fuente: Información registrada en el módulo de evaluación del POI 2019 – Aplicativo CEPLAN.  
Elaboración : DGE – Subdirección de Registros Ambientales

Durante el 2019 se atendieron un total de trecientos cinco (305) trámites de procedimientos de inscripción, modificación de inscripción y actualización de datos en el RNCA, conforme se detalla a continuación:

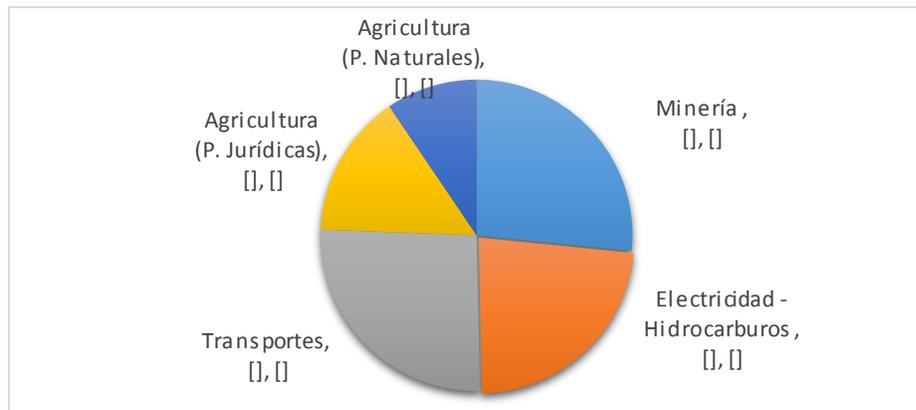
**Cuadro N° 09**  
Procedimientos del Registro Nacional de Consultoras Ambientales RNCA)

Procedimientos	2019	
	N°	%
Inscripción de consultoras ambientales	113	37.0
Modificación de inscripción en el RNCA	157	51.5
Actualización de datos de la consultora	35	11.5
<b>TOTAL</b>	<b>305</b>	<b>100</b>

Fuente: Información registrada en el módulo de evaluación del POI 2019 – Aplicativo CEPLAN.  
Elaboración : DGE – Subdirección de Registros Ambientales

En términos de registros de las consultoras en los subsectores del RNCA, al término del 2019 existen 1,057 registros entre las 550 consultoras ambientales inscritas. La mayoría inscrita en los subsectores minería (27%) y transportes (26%).

**Gráfico N° 10**  
Registros de las consultoras a nivel de subsectores del RNCA – 2019  
(Total: 1057 Registrados)



Fuente :Información registrada en el módulo de evaluación del POI 2019 – Aplicativo CEPLAN  
Elaboración : DGE – Subdirección de Registros Ambientales

El segundo indicador, referido al “Porcentaje de expedientes de certificación ambiental publicados en el Registro Administrativo de Certificaciones Ambientales – RCA”, programó como meta 70%, al término del 2019, se alcanzó un 98%, superando significativamente la meta programada en 28 puntos porcentuales, respecto a lo programado en el PEI para este periodo.

El Registro Administrativo de Certificaciones Ambientales (RCA), es una plataforma pública que almacena y difunde información sistematizada<sup>28</sup> de las certificaciones ambientales concedidas por el Senace y los sectores con funciones transferidas al Senace, correspondiente a los instrumentos de gestión ambiental (IGA) y sus modificaciones.

El RCA gestiona y publica oportunamente la base de datos de los IGA a través del nuevo módulo del RCA en el portal web institucional<sup>29</sup>, el cual se constituye en una herramienta dinámica para la difusión, acceso y descarga de los contenidos del registro en la sección consulta en línea (datos generales, ubigeo, capítulo de línea base, entre otros). Asimismo, en el portal georreferenciado del RCA, se publica la representación espacial del ámbito del área de influencia directa (AID) de los IGA<sup>30</sup>.

<sup>28</sup> La sistematización de información de los IGA en el RCA es el conjunto de tareas de tratamiento de los archivos de los expedientes de IGA ingresados, a efectos de: a) acopio e inclusión en una base de datos; b) procesamiento de la información de acuerdo con la norma, Ley N° 30327, Ley de Promoción de las Inversiones para el Crecimiento Económico y el Desarrollo Sostenible, que establece la organización de los IGA certificados, y la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales; y c) análisis de la ubicación espacial de los proyectos con metodologías del Sistema de Información Geográfica (SIG).

<sup>29</sup> Implementado por la Oficina de Tecnologías de la Información, desde agosto de 2019. Disponible en el siguiente enlace: <https://enlinea.senace.gob.pe/Certificacion/CatalogoCertificacion>

<sup>30</sup> Disponible en el siguiente enlace: <http://geosenace.senace.gob.pe/portal/apps/webappviewer/index.html?id=0073b054bb344dafb6faa94f9df9540a>

Durante el 2019, se procesaron y publicaron en el módulo de RCA un total de 686 expedientes de certificación ambiental<sup>31</sup>, de los 699 expedientes evaluados por el Senace, que representa un 98% de los expedientes que se procesaron y publicaron durante este periodo evaluado.

**AEI 01.04:** Evaluaciones de desempeño realizadas de forma sistemática a las Consultoras Ambientales.

Esta acción estratégica se mide con solo indicador, presentado a continuación:

Indicador	Unidad de Medida	Meta 2019		Órgano Responsable
		Prog.	Ejec.	
Número de evaluaciones de desempeño aplicadas a Consultoras Ambientales	Número	4	5	DGE

Fuente: PEI 2018-2022 Modificado.

Elaboración Propia

El indicador referido al “Número de evaluaciones de desempeño aplicadas a Consultoras Ambientales”, programó como meta 4 evaluaciones, al término del 2019, alcanzó 5 evaluaciones de desempeño cumpliendo con la meta programada en el PEI para este periodo. Para su cumplimiento se hizo efectiva dos actividades: i) fiscalización posterior por parte de la REG, de 40 procedimientos administrativos presentados por consultoras inscritas en el RNCA<sup>32</sup>, en cumplimiento de la Ley del Procedimiento Administrativo General<sup>33</sup>; y, ii) la propuesta de 18 indicadores de desempeño de consultoras ambientales del RNCA<sup>34</sup>, los cuales se constituirán en incentivos para las consultoras ambientales, en el sentido de que se brindará información referida a la suficiencia técnica y legal de las consultoras para absolver y minimizar la cantidad de observaciones formuladas, y reflejar la diligencia en su proceder. Además, permitirá a los titulares de los proyectos de inversión y actores vinculados a la evaluación ambiental, tomar decisiones informadas respecto a la calidad de los servicios que brindan las consultoras ambientales.

En relación al **OEI.02 “Promover la articulación social e interinstitucional en la evaluación ambiental, con la participación de actores priorizados”**, para el 2019, presenta tres Acciones Estratégicas las cuales se presentan a continuación.

<sup>31</sup> Según lo informado por la DGE en su Informe para la evaluación del PEI 2018-2022 año 2019.

<sup>32</sup> Informe N° 00096-2019-SENACE-PE/DGE-REG, Informe N° 00403-2019-SENACE-PE/DGE-REG, Informe N° 00013-2020-SENACE-PE/DGE-REG

<sup>33</sup> Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

<sup>34</sup> Informe N° 00241-2019-SENACE-PE/DGE-REG, Informe N° 00521-2019-SENACE-PE/DGE-REG

**AEI 02.01:** Procesos de participación ciudadana con enfoque de género e interculturalidad efectiva con la población del ámbito de los proyectos de inversión.

Esta AEI 02.01 es medida a través de dos indicadores, los cuales se presentan a continuación.

Indicador	Unidad de Medida	Meta 2019		Órgano Responsable
		Prog.	Ejec.	
Número de mecanismos de participación ciudadana implementados en el proceso de elaboración y evaluación ambiental.	Número	58	244	DEAR-DEIN
Porcentaje de Audiencias y/o Talleres ejecutadas oportunamente.	Porcentaje	90%	425%	DEAR-DEIN

Fuente: PEI 2018-2022 Modificado.

Elaboración Propia.

Respecto al primer indicador, “Número de mecanismos de participación ciudadana implementados en el proceso de elaboración y evaluación ambiental”, se programó alcanzar 8 mecanismos de participación ciudadanas, al término del 2019, se logró obtener 244 mecanismos participación ciudadana implementados; para lo cual, el Senace, promovió el cumplimiento de la normativa nacional, sectorial, y fortalece la participación ciudadana a través de diversas herramientas y lineamientos como:

- ❖ Herramientas de Gestión Social para la Certificación Ambiental.
- ❖ Lineamientos para Promover la Participación de la Mujer en el Proceso de Certificación Ambiental.
- ❖ Guía de Participación Ciudadana con Enfoque Intercultural para la Certificación Ambiental.
- ❖ Avanzada Social.

Estos mecanismos de participación ciudadana, se desarrollan antes, durante la elaboración del estudio ambiental y también en la evaluación de estudios ambientales. Entre los mecanismos desarrollados se tiene: Talleres participativos o informativos, audiencias públicas, acceso a resúmenes ejecutivos, publicación de avisos en diarios y emisoras radiales.

Estos mecanismos de participación ciudadana, están dirigido a los gobiernos subnacionales, aliados estratégicos y sociedad civil organizada, a fin de contribuir a generar confianza sobre el trabajo desarrollado por el Senace y alertar y prevenir conflictos socioambientales.

El segundo indicador referido al “Porcentaje de Audiencias y/o Talleres ejecutadas oportunamente” programó una meta de 90%, al término del 2019, se logró obtener 425%. Este porcentaje se alcanzó al haber desarrollado 217 espacios de participación ciudadana vinculados con la certificación ambiental de proyectos de inversión, entre audiencias y talleres ejecutados oportunamente, frente a los 51 audiencias y/o talleres programados para el 2019.

**AEI 02.02:** Proceso de sensibilización y coordinación en la certificación ambiental, de manera integral y eficaz a la ciudadanía

Esta AEI 02.02 es medida a través de tres indicadores, los cuales se presentan a continuación.

Indicador	Unidad de Medida	Meta 2019		Órgano Responsable
		Prog.	Ejec.	
Número de espacios de diálogo sobre el proceso de certificación ambiental.	Número	35	45	DGE
Porcentaje de mecanismos de coordinación interinstitucional eficaces.	Porcentaje	65%	64%	DGE
Porcentaje de opiniones atendidas por los opinantes técnicos en forma oportuna.	Porcentaje	50%	58%	DEAR-DEIN

Fuente: PEI 2018-2022 Modificado.  
Elaboración Propia.

Respecto al primer indicador “Número de espacios de diálogo sobre el proceso de certificación ambiental”, consistió en la realización de actividades de Articulación Regional y Rutas Regionales dirigidas a los actores involucrados en los proyectos de inversión, mediante acciones determinadas (talleres, reuniones técnicas e informativas), con la finalidad de facilitar información sobre el proceso de certificación ambiental. Al respecto, para el 2019 se programaron 35 espacios, no obstante, se logró ejecutar 45, lo que representa un 29% más a lo programado.

El segundo indicador, “Porcentaje de mecanismos de coordinación interinstitucional eficaces”, programó como meta 65%, al término del 2019, logró obtener siete (7) mecanismos interinstitucionales con compromisos asumidos por las partes, de un total de once, lo que representa un 64% del total de mecanismo implementados de manera eficiente.

El tercer Indicador, “Porcentaje de opiniones atendidas por los opinantes técnicos en forma oportuna” programó como meta 50%, al término del 2019, logró obtener el 58% de opiniones atendidas de manera oportuna, es decir, se superó la meta programada en 16%, este porcentaje resulta de las 308 opiniones atendidas de manera oportuna por los opinantes técnicos, de las 534 opiniones solicitadas.

**Cuadro N° 10**

Opiniones solicitadas a los Opinantes Técnicos 2019.

N°	OPINANTE	EN PLAZO	FUERA DE PLAZO	TOTAL
1	Autoridad Nacional del Agua	108	151	259
2	Autoridad Portuaria Nacional	1		1
3	Dirección General de Capitanías y Guardacostas	8	27	35
4	Dirección General de Salud Ambiental	5	7	12
5	Instituto del Mar del Perú	1	3	4

N°	OPINANTE	EN PLAZO	FUERA DE PLAZO	TOTAL
6	Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña.	2	5	7
7	Ministerio de Agricultura y Riego	21	17	38
8	Ministerio de Ambiente	2	1	3
9	Ministerio de Cultura	4	15	19
10	Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería	6	8	14
11	Ministerio de la Producción	2	15	17
12	Ministerio de Relaciones Exteriores		1	1
13	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre	2	27	29
14	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas	35	60	95
<b>Total</b>		<b>197</b>	<b>337</b>	<b>534</b>

Fuente: DEAR.

Elaboración propia

**AEI 02.03:** Gestión de conflictos socioambientales realizada de manera coordinada con la población del ámbito de los proyectos de inversión

Esta AEI 02.02 es medida a través de un indicador, el cual se presentan a continuación.

Indicador	Unidad de Medida	Meta 2019		Órgano Responsable
		Prog.	Ejec.	
Porcentaje de proyectos priorizados con conflictos socioambientales con acciones de prevención, monitoreo y tratamiento.	Porcentaje	40%	53%	DGE

Fuente: PEI 2018-2022 Modificado.

Elaboración Propia.

Respecto al indicador “Porcentaje de proyectos priorizados con conflictos socioambientales con acciones de prevención, monitoreo y tratamiento”, programó como meta 40%, al término del 2019, logró obtener 53% de proyectos priorizados, se superó la meta programada en 13%, esta diferencia porcentual favorable, resulta de la gestión de conflictos socioambientales que se realizaron de manera coordinada y orientada a la población del ámbito de los 18 proyectos de inversión priorizados, de 34 proyectos de inversión con sensibilidad social.

En relación al **OEI.03 “Fortalecer la Gestión Institucional”**, para el 2019, presenta siete Acciones Estratégicas las cuales se presentan a continuación

**AEI 03.01:** Gestión por Procesos, Simplificación Administrativa y Organización institucional optimizados en el Senace

Esta AEI 03.01 es medida a través de cuatro indicadores, los cuales se presentan a continuación.

Indicador	Unidad de Medida	Meta 2019		Órgano Responsable
		Prog.	Ejec.	
Porcentaje de Implementación del Sistema Único de Procedimientos – SUT.	Porcentaje	70%	100%	OPP
Número de Procesos del Manual de Procesos del Senace automatizados y/o mejorados con tecnologías de la Información.	Número	14	19	OTI
Porcentaje de avance de la Implementación de la Gestión por Procesos en el Senace.	Porcentaje	85%	100%	OPP
Número de días hábiles promedio de emisión de opiniones legales emitidas.	Número	7	7	OAJ

Fuente: PEI 2018-2022 Modificado.

Elaboración Propia.

Respecto al indicador “Porcentaje de Implementación del Sistema Único de Procedimientos – SUT.”, programó como meta 70%, al término del 2019, logró obtener 100% de la implementación del SUT, se realizaron acciones para la adecuada implementación del Sistema Único de Trámite (SUT) y el nuevo formato TUPA<sup>35</sup> en coordinación y la asistencia técnica de la Secretaria de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, culminando satisfactoriamente la implementación, para lo cual se desarrollaron las siguientes actividades:

- ❖ **Capacitación:** capacitación del personal de la Oficina de Asesoría Legal, Oficina de Administración y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Senace en la implementación de SUT de las entidades públicas, eventos realizados el 22 de agosto y 2 de setiembre del 2019.
- ❖ **Fase preparatoria:** evaluación del Texto Único de Procedimientos Administrativos TUPA y la pertinencia de carga inicial.
- ❖ **Fase de maestro de recursos:** Elaboración de tablas maestras necesarias, con la información obtenida del informe de la Oficina de Administración (Unidad de Contabilidad y Control Previo). Esta fase termina con el registro de la información general de la entidad (sede, horario de atención, órganos y unidades orgánicas) y las tablas maestras (maestro de inductores y maestro de recursos).
- ❖ **Fase de carga inicial:** Es el primer expediente del Senace que viene ser la “Carga inicial”, éste se genera por única vez y recoge la información de cada uno de los procedimientos administrativos y servicios exclusivos que conforman el TUPA vigente. El registro es por cada procedimiento administrativo o servicio prestado en exclusividad de la siguiente información:
  - Información Básica,
  - Tipos de atención
  - Requisitos
  - Base legal
  - Sustento técnico-legal.

<sup>35</sup> Manual del Sistema Único de Trámite-SUT

La aprobación del nuevo formato del TUPA que simplifica y sistematiza los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad y conforme a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, incluye la descripción clara y taxativa de todos los requisitos, calificación de cada procedimiento según corresponda entre procedimientos de evaluación previa o de aprobación automática.

El segundo indicador, “Número de Procesos del Manual de Procesos del Senace automatizados y/o mejorados con tecnologías de la Información”, programó como meta 14 procesos automatizados, al término del 2019, logró obtener 19 procesos automatizados y/o mejorados, lo que significa que se superó la meta programada en 36%. Los procesos que desarrollaron y/o automatizaron son:

1. Gestión de la Compensación (P17): se ha mejorado la validación e interpretación de marcas.
2. Custodia de Valores (SP69), implementado control de alertas de vencimiento de valores en custodia, 15 y 5 días previos al vencimiento.
3. Gestión de Ingresos (SP65), se realizó la implementación de módulo de recaudación en el SIGA (registro de ingresos realizados a través de caja (Efectivo), registro y configuración de los Conceptos de Ingresos – TUPA, reportes de control recibo de ingresos, y la generación e impresión del formato de recibo de ingreso).
4. Elaboración, aprobación y modificación del Plan Estratégico Institucional PEI (SP01).
5. Evaluación del Plan Estratégico Institucional PEI (SP06).
6. Registro de certificaciones ambientales (durante el proceso de transferencia de funciones) (SP43).
7. Registro de certificaciones ambientales (certificaciones ambientales ingresadas al registro por parte de la Autoridad Sectorial o de la DEAR/DEIN) (SP44).
8. Gestión de contrataciones de bienes y servicios mediante procedimiento de selección (SP55).
9. Gestión de contrataciones de bienes y servicios sin procedimiento de selección (SP56).
10. Gestión de Empleo - (SP45), Incorporación del Personal, mediante el cual se implementaron mejoras en el registro de horario del personal.
11. Gestión de la compensación, mediante el cual se implementaron mejoras para la actualización de responsable de aprobación de permisos, licencias y vacaciones del personal (p17).
12. Elaboración, aprobación y modificación del Plan Estratégico Institucional (PEI) (SP01)
13. Evaluación del PEI (SP06)
14. Recepción documentaria (SP77)
15. Clasificación de estudios ambientales en el marco del SEIA (SP34)
16. Supervisión de la elaboración de Línea Base de EIA-d (SP35)
17. Evaluación de EIA-d (evaluación y modificación) (SP36)
18. Evaluación de EIA-d en el marco de la Certificación Ambiental Global (IntegrAmbiente) (SP37)
19. Evaluación de Informe Técnico Sustentatorio (ITS) (SP28)

El tercer indicador “Porcentaje de avance de la Implementación de la Gestión por Procesos en el Senace”, programó como meta 85%, al término del 2019, logró obtener 100% de la implementación de la gestión por proceso, superando en 15% más de la meta programada.

Cabe señalar, que se ha realizado el procedimiento de “Producción de Microformas Digitales en la Línea de Producción del Senace”, procedimiento “Integración y distribución de los pagos por servicios y procedimientos administrativos en el marco de la Certificación Ambiental Global (IntegrAmbiente)”, procedimiento de “Notificación personal de las comunicaciones escritas emitidas por el Servicio Nacional de Certificación para las Inversiones Sostenibles- Senace”, procedimiento de “Accidentes e incidentes de trabajo” así como la Directiva denominada “Lineamientos para el despacho documentario en el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – Senace”.

El cuarto indicador, Número de días hábiles promedio de emisión de opiniones legales emitidas” programó 7 días, al término del 2019, se logró obtener la meta de 7 días, es decir, el cumplimiento de 100%, lo que permitió atender un total de 331 expedientes, a los cuales, se emitió opinión legal en un plazo promedio de 7 días hábiles.

**AEI 03.02: Gestión bajo el enfoque del Programa Presupuestal mejorado en el Senace.**

Esta AEI 03.02 es medida a través de un indicador, el cual se presentan a continuación.

Indicador	Unidad de Medida	Meta 2019		Órgano Responsable
		Prog.	Ejec.	
Porcentaje de cumplimiento de las metas bajo el enfoque de Programa Presupuestal.	Porcentaje	98%	105%	OPP

Fuente: PEI 2018-2022 Modificado.

Elaboración Propia.

Respecto al indicador, “Porcentaje de cumplimiento de las metas bajo el enfoque de Programa Presupuestal”, programó 98%, al término del 2019, logró obtener 105% es decir, se superó la meta en 7% más de la meta programada. La programación de metas físicas bajo el enfoque del programa presupuestal, se consideraron un total de 240 Instrumentos de Gestión Ambiental (IGAs) en el marco de la certificación ambiental. Los cuales se encuentran conformados por: 36 Declaración de Impacto Ambiental (DIA), 154 Informe Técnico Sustentatorios (ITS), 20 Instrumentos de Gestión Ambiental para Construcción (IGAPRO) y 30 expedientes de Modificaciones de Estudio de Impacto Ambiental Detallado (MEIA), Estudio de Impacto Ambiental Detallado (EIA-d) y Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd).

Al respecto, se evaluaron y emitieron 253 resoluciones en el marco de la certificación ambiental, los cuales corresponden a IGAs: 21 corresponden a EIA-d o MEIA-d; 5 son IGAPRO, 138 Técnico Sustentatorios (ITS); y, 89 Estudios Ambientales (Categoría I).

**AEI 03.03:** Seguimiento y evaluación de planes y políticas sectoriales e institucionales optimizado en el Senace

Esta AEI 03.03 es medida a través de un indicador, el cual se presentan a continuación.

Indicador	Unidad de Medida	Meta 2019		Órgano Responsable
		Prog.	Ejec.	
Porcentaje de cumplimiento de las metas físicas de los órganos del Senace.	Porcentaje	100%	108%	OPP

Fuente: PEI 2018-2022 Modificado.

Elaboración Propia.

Respecto al indicador, “Porcentaje de cumplimiento de las metas físicas de los órganos del Senace”, programó 100%, al término del 2019, logró obtener 105% es decir, se superó la meta en 5% más de la meta programada. El avance físico de las 37 actividades operativas programadas a nivel institucional es 108% respecto a su programación anual y a la ponderación de sus respectivas metas financieras. De los cuales los órganos y unidades orgánicas a nivel de centro de costos que superan el avance promedio de meta física son: Gerencia General (GG), Órgano de Control Institucional (OCI), Oficina de Asesoría Jurídica (OAJ), Unidad de Planeamiento, Desarrollo Institucional y Cooperación Técnica (PLA), Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional (COM), Oficina de Administración (OA), Unidad de Logística (LOG), Oficina de Atención a la Ciudadanía y Gestión Documentaria (OAC), Dirección de Gestión Estratégica en Evaluación Ambiental (DGE), Sub Dirección de Proyección Estratégica y Normatividad (NOR) y la Sub Dirección de Seguimiento y Articulación (SEA).

**AEI 03.04:** Gobierno Digital implementado en el Senace

Esta AEI 03.04 es medida a través de dos indicadores, los cuales se presentan a continuación.

Indicador	Unidad de Medida	Meta 2019		Órgano Responsable
		Prog.	Ejec.	
Porcentaje de avance del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI.	Porcentaje	Nd	Nd	OTI
Porcentaje de avance del Plan del Gobierno Digital (PGD).	Porcentaje	20%	0%	OTI

Fuente: PEI 2018-2022 Modificado.

Elaboración Propia.

En cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM y Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI que aprueba el documento «Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital» queda sin efecto la elaboración del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) y del Plan

Estratégico de Gobierno Electrónico (PEGE), por tal motivo no se encuentra programado en el 2019.

Respecto a este indicador, “Porcentaje de avance del Plan del Gobierno Digital (PGD)”, programó 20%, al término del 2019, se obtuvo 0%. Sin embargo, la OTI ha venido gestionando la elaboración de un proyecto de Plan de Gobierno Digital del Senace, para el 2020 - 2022, el cual está siendo evaluado para la aprobación por las instancias pertinentes de la institución. Este proyecto de Plan de Gobierno Digital, recoge las iniciativas de relacionados con las tecnologías digitales de los diferentes órganos y unidades orgánicas, cuya ejecución permitirá seguir con la transformación digital en la Entidad.

**AEI 03.05: Gobierno Abierto implementado en el Senace (Transparencia, Ética y Anticorrupción)**

Esta AEI 03.05 es medida a través de tres indicadores, los cuales se presentan a continuación.

Indicador	Unidad de Medida	Meta 2019		Órgano Responsable
		Prog.	Ejec.	
Porcentaje de avance de cumplimiento del Plan Institucional de Integridad y Lucha Contra la Corrupción.	Porcentaje	95%	92%	OA
Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública atendidas dentro del plazo legal	Porcentaje	92%	99.8%	OAC
Porcentaje de percepción respecto del Senace	Porcentaje	65%	63%	COM

Fuente: PEI 2018-2022 Modificado.  
Elaboración Propia.

Respecto al primer indicador, “Porcentaje de avance de cumplimiento del Plan Institucional de Integridad y Lucha Contra la Corrupción”, programó 95%, al término del 2019, se alcanzó un 92%, los avances alcanzados durante el 2019, se dio cumplimiento al plan institucional de integridad y lucha contra la corrupción 2018-2019, en el marco de sus 3 objetivos estratégicos, los cuales se detallan a continuación.

- Prevenir eficazmente la comisión de actos de corrupción en el Senace (usando 3 estrategias y 7 acciones).
- Fortalecer la gestión de riesgo y denuncias asociadas a los presuntos actos de corrupción en el Senace (mediante 2 estrategias y 5 acciones).
- Fortalecer la capacidad sancionadora frente a los presuntos actos de corrupción en el Senace (usando 1 estrategia y 4 acciones).

Por otro lado, en noviembre de 2019 se designó al Oficial de Integridad Institucional<sup>36</sup> a fin de garantizar la implementación de la función de integridad en el Senace, de conformidad con los estándares, buenas prácticas, la Política General de Gobierno al 2021 y el Plan Nacional de Integridad y lucha contra la corrupción 2018-2021. Respecto al segundo indicador, “Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública atendidas dentro del plazo legal” se programó 92%, al término del 2019, se logró obtener el 99.8%, es decir, se superó la meta en 8% a la meta programada.

Se recibieron un total de 1 012 solicitudes de acceso a la información pública, lo que representa un incremento de 57% respecto del 2018 (646 solicitudes), cabe resaltar que el 99.8% fueron atendidas dentro del plazo de ley (solo 2 solicitudes fueron atendidas fuera de plazo, en el mes de febrero).

**Cuadro N° 11**  
Número de Solicitudes de Acceso a la Información Pública atendidas

2019				
I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total anual
196	233	334	249	1 012

Fuente: Sistema Integrado de Transparencia y Atención al Ciudadano – SITAC.  
Elaboración: OAC.

Además, se realizaron acciones relevantes que permitieron lograr el resultado obtenido, como charlas brindadas al personal coordinador de acceso a la información en sus respectivas áreas:

- Charla sobre "Transparencia, acceso a la información y competencias del Tribunal de Transparencia" (realizado el 08 de marzo del 2019)
- Capacitación PDP: "Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos" (del 28 de octubre al 8 de noviembre 2019).

Respecto al tercer indicador, “Porcentaje de percepción respecto del Senace” programó 65%, al término del 2019, se obtuvo 63%, este resultado se obtuvo como resultado del Estudio de Percepción que se realizó entre los meses septiembre y diciembre, tomando en cuenta los siguientes objetivos:

- Medir el conocimiento, familiaridad, favorabilidad, confianza y apoyo.
- Conocer los principales drivers y atributos que impactarían en la reputación del Senace.
- Identificar las expectativas de gestión y comunicación del Senace.

<sup>36</sup> Resolución de Gerencia General N° 00046-2019-SENACE-GG

Resultados obtenidos.



	Sector Privado	Sector Público	Sociedad Civil	General
Muy buena opinión	19%	21%	16%	19%
Buena opinión	44%	48%	43%	44%
Ni buena ni mala opinión	29%	24%	31%	28%
Mala opinión	6%	3%	4%	5%
Muy mala opinión	1%	1%	0%	1%
No la conozco suficiente	3%	3%	7%	4%

Fuente: Estudio de percepción del Senace.  
Elaborado: Empresa Soom Organización  
Tamaño de muestra 371 encuestados y 44 entrevistas

**AEI 03.06: Servicio Civil Meritocrático implementado en el Senace.**

Esta AEI 03.06 es medida a través de tres indicadores, los cuales se presentan a continuación.

Indicador	Unidad de Medida	Meta 2019		Órgano Responsable
		Prog.	Ejec.	
Porcentaje de avance en el proceso de incorporación a Servir.	Porcentaje	100%	50%	OA
Porcentaje de colaboradores con calificación de "Buen Rendimiento".	Porcentaje	60%	97%	OA
Porcentaje de cumplimiento del Plan de Desarrollos de Personas (PDP).	Porcentaje	80%	89%	OA

Fuente: PEI 2018-2022 Modificado.  
Elaboración Propia.

Respecto al primer indicador, "Porcentaje de avance en el proceso de incorporación a Servir" se programó 100%, al término del 2019, alcanzó el 50% en este proceso de incorporación a Servir. El Senace, se encuentra en la tercera Etapa del proceso de tránsito al régimen del servicio civil denominado "Mejora Interna", la cual incluye desarrollar dos principales actividades (1) Cálculo de la dotación de personal y (2) Manual de perfiles de puesto. En ese sentido, la Unidad de Recursos Humanos elaboró la nueva propuesta de dotación de personal a la alta dirección, conteniendo 279 posiciones, estando pendiente su presentación a la comisión de tránsito al régimen del servicio civil, para su aprobación y posterior envío a Servir. Respecto al manual de perfiles se tiene programado iniciar los trabajos respectivos.

Respecto al segundo indicador "Porcentaje de colaboradores con calificación de Buen Rendimiento", se programó 60%, al término del 2019, se obtuvo 97%, es decir, se superó con la meta programada para ese período. La gestión del rendimiento es una

herramienta de gestión del talento humano, mediante el cual se busca identificar, reconocer y promover el aporte de los servidores civiles a los objetivos y metas institucionales. Esta herramienta permite evidenciar las necesidades de capacitación requeridas por los servidores para mejorar su desempeño de acuerdo al puesto que ocupan.

Para el 2019, se elevó el número de participantes en la gestión del rendimiento a 153 colaboradores, de los cuales 149 (97%) colaboradores alcanzaron calificaciones de buen rendimiento.

Respecto al tercer indicador, “Porcentaje de cumplimiento del Plan de Desarrollos de Personas (PDP)”, se programó 80%, al término del 2019, se obtuvo 89% es decir, 9% más de la meta programada, esto quiere decir, de las 28 acciones de capacitación se ejecutaron 25 capacitaciones, que representa la meta alcanzada. Se beneficiaron 173 servidores de los diferentes órganos y unidades orgánicas de la institución.

**Cuadro N° 12**  
Capacitaciones realizadas en el marco del PDP

PDP-2019	TOTAL	EJECUTADOS	SIN EJECUTAR
Acciones de Capacitación con costo	15	14	1
Acciones de Capacitación sin costo	6	4	2
Acciones de Capacitación por cooperación internacional	7	7	0
<b>Total de Capacitaciones</b>	<b>28</b>	<b>25</b>	<b>3</b>

Fuente Unidad de Recursos Humanos.  
Elaboración propia

**AEI 03.07:** Sistema de Control Interno (SCI) implementado en el Senace

Esta AEI 03.07 es medida a través de dos indicadores, los cuales se presentan a continuación.

Indicador	Unidad de Medida	Meta 2019		Órgano Responsable
		Prog.	Ejec.	
Porcentaje de avance en la implementación del SCI.	Porcentaje	95%	100%	OPP
Porcentaje de implementación de las recomendaciones que emita el OCI, la Contraloría General de la República y las Sociedades de Auditoría	Porcentaje	75%	29%	OPP

Fuente: PEI 2018-2022 Modificado.  
Elaboración Propia.

Respecto al primer indicador “Porcentaje de avance en la implementación del SCI”, se programó 95%, al término del 2019, se obtuvo 100%, es decir, se superó la meta en 5% más de la meta programada.

Con la finalidad de fortalecer a la entidad en el marco del Sistema de Control Interno se implementaron acciones<sup>37</sup> dirigidas a: (1) realizar el diagnóstico de la cultura organizacional (Eje Cultura Organizacional) y (2) elaborar el plan de acción anual referida a las medidas de remediación y a las medidas de control (Eje Gestión de Riesgos). El desarrollo de estas acciones ha permitido fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales y coadyuvar al cumplimiento de los objetivos institucionales.

**Gráfico 11**  
Esquema de implementación de SCI



Fuente: Directiva N°006-2019-CG/INTEG.  
Elaboración: Secretaría Técnica de SCI.

Respecto al segundo indicador “Porcentaje de implementación de las recomendaciones que emita el OCI, la Contraloría General de la República y las Sociedades de Auditoría” se programó 75%, al término del 2019, se alcanzó 29%.

Al respecto, conforme a la matriz emitida por el OCI y publicada en el portal de transparencia del Senace, se aprecia el estado situacional de siete (07) recomendaciones para atender de acuerdo al Informe de Auditoría de cumplimiento N° 007-2018-2-6038 “Contrataciones de bienes y servicios diversos”, en el marco de la mejora de la gestión.

Al final del 2019, se lograron implementar dos recomendaciones referidas a (1) implementación de lineamientos por parte de la Unidad de logística, del deber de cumplir la normatividad que regula la aplicación de las penalidades por incumplimiento de plazos en la prestación de servicios y (2) evitar priorizar la atención de contrataciones

<sup>37</sup> En el marco de la Directiva N°006-2019-CG/INTEG aprobada por la Resolución de Contraloría N°146-2019-CG.

dejando de ejecutar gastos en bienes y servicios bajo la clasificación de montos iguales o menores a las ocho (8) UIT, sin los controles respectivos. La implementación de estas dos recomendaciones representa el 29% de la meta programada. Sin embargo, cabe señalar que las demás (5) recomendaciones se encuentran con estado “En proceso”.

En relación al **OEI.04 “Implementar la Gestión Interna del Riesgo de Desastres”**, para el 2019, presenta tres Acciones Estratégicas las cuales se presentan a continuación

**AEI 04.01** Asistencia técnica sobre prevención de riesgo de desastres ejecutados en el Senace.

Esta AEI 04.01 es medida a través de un solo indicador, el cual se presenta a continuación.

Indicador	Unidad de Medida	Meta 2019		Órgano Responsable
		Prog.	Ejec.	
Número de capacitaciones a los servidores del Senace en prevención del riesgo de desastres	Número	2	2	OA

Respecto al indicador, “Número de capacitaciones a los servidores del Senace en prevención del riesgo de desastres”, se programó realizar 2 capacitaciones, al término del 2019, se realizaron 2 capacitaciones, permitiendo obtener un 100% de cumplimiento sobre la meta programada. La primera capacitación está referida a la prevención del riesgo de desastres, en el marco de la gestión de riesgos conforme lo dispuesto en la Ley N° 29664 Sistema Nacional de Gestión del Riesgos de Desastres. Capacitación dirigida al Grupo de Trabajo- GDR de Senace, y la segunda capacitación denominada, pasantía en el centro de sensibilización del Centro Peruano Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres (CISMID) de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), en el cual, se capacitó a 60 miembros de la brigada de emergencia del Senace, en temas de: orígenes y efectos de los sismos y tsunamis; monitoreo sísmico de la costa norte del Perú y en particular Lima y Callao; e, incursión en el camión simulador que reproduce la intensidad de los sismos.

**AEI 04.02:** Simulacros de preparación para enfrentar la emergencia en caso de riesgo de desastres de forma oportuna en el Senace.

Esta AEI 04.02 es medida a través de un solo indicador, el cual se presenta a continuación.

Indicador	Unidad de Medida	Meta 2019		Órgano Responsable
		Prog.	Ejec.	
Número de simulacros ejecutados	Número	4	3	OA

Respecto al indicador, “Número de simulacros ejecutados”, se programó ejecutar 4 simulacros, al término del 2019, se ejecutaron 3 simulacros obteniendo 75% de cumplimiento de la meta programada. Estos simulacros se realizaron en los tres últimos trimestres del año: el primero, el 31 de mayo; segundo, el 15 de agosto; y, el tercero, el 5 de noviembre del 2019, en el marco de la Resolución Ministerial N° 023-2019-PCM, la cual establece una programación anual para los simulacros a ejecutarse en el transcurso del 2019. Cabe mencionar, que se contó con la participación activa de todo el personal de la entidad en los tres simulacros.

**AEI 04.03:** Pruebas de recuperación de Servicios de Tecnologías de la Información en caso de riesgo de desastres de forma oportuna en el Senace.

Esta AEI 04.03 es medida a través de un solo indicador, el cual se presenta a continuación.

Indicador	Unidad de Medida	Meta 2019		Órgano Responsable
		Prog.	Ejec.	
Número de pruebas ejecutadas	Número	3	3	OTI

Respecto al indicador, “Número de pruebas ejecutadas”, se programó ejecutar 3 pruebas, al término del 2019, se lograron ejecutar 3 pruebas de recuperación de servicios tecnológicos obteniendo 100% de cumplimiento sobre la meta programada para ese periodo. Estas pruebas están relacionadas a recuperar los siguientes servicios: (1) Prueba de recuperación de servicios de TI, consistente en el apagado y encendido de servicios del Centro de Datos del Senace; (2) Prueba de recuperación de información respaldada y (3) Prueba de recuperación física del servicio de la base de datos Oracle de la Ventanilla Única de Certificación Ambiental. Obteniéndose resultados positivos en cada una de las pruebas.

## **V. PROPUESTAS Y MEDIDAS PARA MEJORA**

- ❖ Establecer la coordinación permanente con la Dirección General de Política Normas e Instrumentos de Gestión Ambiental (DGPIGA) del Ministerio del Ambiente, con la finalidad que a la brevedad posible se aprueben las normativas propuestas y remitidas por Senace, que viene desde los años 2018 y 2019.
- ❖ Establecer procedimientos y/o mecanismos entre los opinantes y el titular del proyecto, a fin de evitar cuellos de botella y reducir tiempo en las persistencias de las observaciones y traslado hasta que todas las observaciones se consideran levantadas, generando retrasos.
- ❖ Desarrollar acciones estratégicas que permitan sostener el relacionamiento del Senace con los gobiernos regionales y locales; así como con la sociedad civil vinculada a los procedimientos ambientales a cargo del Senace, a fin de otorgar la información correspondiente.
- ❖ Conformar grupos de trabajo integrado por los coordinadores de cada uno de las instituciones que sostienen mecanismos de coordinación con el Senace. De esta manera, se podrá identificar los avances de los mecanismos de coordinación o los cuellos de botella que impiden su ejecución.
- ❖ Fomentar la inclusión social a través de la implementación del enfoque de interculturalidad y de género, por ser un pilar necesario en un contexto de diversidad cultural y de brechas que limitan la participación ciudadana de las mujeres.
- ❖ Visitas técnicas durante la evaluación de instrumentos de gestión ambiental dado la complejidad de los proyectos a evaluar y a los tipos de instrumentos de gestión ambiental.
- ❖ Fortalecer la articulación entre los sistemas administrativos internos de la institución, e implementar sistemas y métodos de gestión de la información y el conocimiento, que permita el manejo de información de las lecciones aprendidas de la propia experiencia, impidiendo que se repiten los mismos errores y ahorrando la pérdida de tiempo.
- ❖ Continuar con el proceso de implementación del Plan de Gestión de Riesgo y Desastres del Senace, en el marco de la Política de Gestión de Riesgo y Desastres.

## VI. CONCLUSIONES

- ❖ El presente Informe de Evaluación de Resultados del PEI 2018- 2022 del Senace, correspondiente al periodo 2019, se ha desarrollado en cumplimiento de las pautas y plazos establecidos en la Guía para el Planeamiento Institucional<sup>38</sup> del Ceplan.
- ❖ Asimismo, este informe ha sido elaborado con la información remitida por los órganos responsables de la medición de los indicadores de los Objetivos y Acciones Estratégicas del PEI vigente.
- ❖ De la evaluación del Plan Estratégico Institucional 2018-2022, periodo 2019, se aprecia que de los siete indicadores programados en el marco de los cuatro objetivos estratégicos, cinco de ellos cumplen o superan el valor esperado; los otros dos indicadores reportan avances de cumplimiento, sin embargo, no lograron superar la meta programada, de acuerdo al siguiente detalle:

**OEI.01 “Optimizar el proceso de evaluación y acompañamiento a los estudios de impacto ambiental, en beneficio de la población del ámbito de los proyectos de inversión”** presenta tres indicadores:

- **Primero indicador** referido a la “*Variación porcentual del número de estudios de impacto ambiental (EIA-d y MEIA-d) con evaluación de viabilidad ambiental*” se programó como meta 33%; al término del 2019, se alcanzó cumplió con la meta programada.
- **El segundo Indicador** “*Variación porcentual del número estudios de impacto ambiental (ITS) con evaluación de viabilidad ambiental*”, se programó como meta 13%; al término del 2019, la variación porcentual alcanzada fue negativa (-18%) resultado de la aplicación de la fórmula de cálculo del indicador, que tiene como Línea Base (año 2017), esto quiere decir, que la cantidad de estudios de impacto ambiental ITS evaluados para el 2019, suman en total 136 estudios, están por debajo de los 166 estudios evaluados en el 2017, generando que la variación porcentual entre estos años sea negativa.
- **El tercer Indicador** “*Variación porcentual del número estudios de impacto ambiental (EVAP-DIA) con evaluación de viabilidad ambiental*”, se programó como meta 20%; al término del 2019, la variación porcentual alcanzada fue (9%), resultado de la aplicación de la fórmula de cálculo del indicador, teniendo con Línea Base (año 2017), esto quiere decir, que la cantidad de estudios de impacto ambiental EVAP-DIA evaluados para el 2019 suman en total 71 estudios respecto a los 65 estudios evaluados en el 2017.

---

<sup>38</sup> Mediante la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00053-2018-CEPLAN/PCD, se aprueba la modificación de la Guía para el Planeamiento Institucional, asimismo los plazos para la evaluación del PEI fue modificado según el artículo 2° de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00011-2020-CEPLAN/PCD.

**OEI.02 “Promover la articulación social e interinstitucional en la evaluación ambiental, con la participación de actores priorizados”**, presenta un solo indicador.

- Indicador único “Porcentaje de actores que cuentan con mecanismos de coordinación (social e interinstitucional) operativos”. Al término del 2019, se alcanzó 78% superando el logro esperado (75%) en el PEI. Se identificaron un total de 9 actores priorizados, de los cuales, 7 de ellos cuentan con mecanismos de coordinación operativos, como convenios, asistencia técnica y reuniones de trabajo, lo que justifica la meta lograda para el año 2019.

**OEI.03 “Fortalecer la Gestión Institucional”**, presenta dos indicadores.

- **Primer indicador**, denominado “Nivel de satisfacción de los usuarios por el Senace”, al término del 2019, se alcanzó un 4.9% por encima del 4.6% programado en el PEI. Resultado obtenido de la aplicación de las encuestas sobre la calidad del servicio recibido por parte de los usuarios a través del canal telefónico y presencial, se obtuvo como resultado final, que el usuario se muestra muy satisfecho con los servicios que brinda el Senace, alcanzando una puntuación de 4.9, donde la calificación de atención tiene un nivel de escala del 1 al 5, siendo 5 Muy Satisfecho.
- **El segundo indicador** “Porcentaje de avance del Plan de Modernización de la Gestión Pública en el Senace”, se programó como meta 80%; al término del 2019, se cumplió con la meta programada (80%). Resultado del proceso de implementación de los cinco Pilares de la Política de Modernización de la gestión pública: Políticas y Planes Estratégicos y Operativos; Presupuesto para Resultados; Gestión por Procesos, Simplificación Administrativa y Organización institucional; implementación del Servicio Civil Meritocrático y el quinto Pilar referido al Sistema de información, seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento, siendo este último el que está pendiente su implementación.

**El OEI.04 “Implementar la Gestión Interna del Riesgo de Desastres”** presenta un solo indicador.

- Indicador denominado “Porcentaje de avance en la implementación del Plan de Gestión de Riesgo de Senace” referido, a implementar los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción contenidos en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres,” en el cual se programó como meta alcanzar el 95%; al término del 2019, alcanzó el 100%. Este resultado es producto del cumplimiento de todas las actividades (doce) programadas en el Plan de Acción ejecutado durante el 2019, dentro de los plazos establecidos.

Por otro lado, respecto a las acciones estratégicas, estas presentan un total de 32 indicadores, de los cuales, 19 indicadores han alcanzado y/o sobre pasado la meta programada para el 2019, representando un 59% de cumplimiento respecto a lo programado.

## VII. RECOMENDACIONES

- ❖ Continuar fortaleciendo la estrategia denominada avanzada social, que está permitiendo presentar al Senace ante las autoridades, dirigentes y líderes locales del entorno de los proyectos de inversión en evaluación; para informar de manera directa a la población sobre sus derechos y los mecanismos de participación ciudadana, permitiendo construir relaciones de confianza y de credibilidad con la Población.
- ❖ Dentro del proceso de mejora continua, se recomienda seguir apostando por la estructura de trabajo matricial en los procesos de evaluación de los estudios ambientales, por considerar que esta nueva estructura permite que las direcciones responsables de la evaluación de estudios de impacto ambiental brinden un servicio más eficiente y orientado al administrado.
- ❖ Se considera necesario contar a la brevedad posible con un Plan de Gobierno Digital del Senace, el cual debe recoger las iniciativas relacionadas con las tecnologías digitales, de los diferentes órganos y unidades orgánicas.
- ❖ Continuar con la proceso de implementación de la Política de Modernización de la gestión pública en el Senace, a fin de potenciar la gestión interna del Senace.
- ❖ Se recomienda realizar una revisión y ajuste de los indicadores, a razón de los cambios normativos que se vienen dando están afectando el cumplimiento de la meta.
- ❖ Actualizar el Plan Estratégico Institucional vigente, incorporando nuevas funciones asignadas a la entidad e indicadores a nivel de Objetivos y Acciones estratégicas, que muestren de una manera específica, observable y medible lo que se viene alcanzado y se espera alcanzar.

**VIII. ANEXO**

- Reporte de Evaluación de Resultados del Plan Estratégico Institucional 2018-2022, del período 2019, emitido a través del aplicativo CEPAN v.01 (Anexo B-7) registrado de acuerdo a lo señala la Resolución de Presidencia de Consejo Ejecutivo N° 00016-2019-CEPLAN/PCD, que modifica la Guía para el Planeamiento Institucional.

Anexo B-7  
SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

Periodo PEI : 2018 - 2022  
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL  
 Sector : 05 - AMBIENTAL  
 Pliego : 052 - SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES -SENACE

OEI.01 OPTIMIZAR EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL ÁMBITO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN. (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022		
IND.01.OEI.01	Variación porcentual del número estudios de impacto ambiental (EIA-d y MEIA-d) con evaluación de viabilidad ambiental.	Tasa de Variacion	2017	ND	2017	ND	20.00	33.00	47.00	40.00	47.00	ND	33.00	ND	ND	ND	ND	100.00	ND	ND	ND	001534-ADMINISTRACION - SENACE	05.02-DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA PROYECTOS DE RECURSOS NATURALES Y PRODUCTIVOS - DEAR
IND.02.OEI.01	Variación porcentual del número estudios de impacto ambiental (ITS) con evaluación de viabilidad ambiental.	Tasa de Variacion	2017	ND	2017	ND	5.00	13.00	20.00	10.00	21.00	ND	-18.00	ND	ND	ND	ND	100.00	ND	ND	ND	001534-ADMINISTRACION - SENACE	05.02-DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA PROYECTOS DE RECURSOS NATURALES Y PRODUCTIVOS - DEAR
IND.03.OEI.01	Variación porcentual del número estudios de impacto ambiental (EVAP-DIA) con evaluación de viabilidad ambiental.	Tasa de Variacion	2017	ND	2017	ND	11.00	20.00	31.00	234.00	272.00	ND	9.00	ND	ND	ND	ND	22.22	ND	ND	ND	001534-ADMINISTRACION - SENACE	05.02-DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA PROYECTOS DE RECURSOS NATURALES Y PRODUCTIVOS - DEAR

OEI.01 AEI.01.01 DISPOSICIONES TÉCNICO - NORMATIVAS SOBRE EVALUACIÓN AMBIENTAL EN EL SENACE PARA LOS TITULARES DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, CONSULTORAS AMBIENTALES, ENTIDADES OPINANTES, ENTIDADES AUTORITATIVAS, ACTORES SOCIALES O EVALUADORES APROBADAS. (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022		
IND.01.AEI.01.01	Porcentaje de disposiciones técnico-normativas sobre evaluación ambiental aprobadas.	Porcentaje	2017	45.00	2017	45.00	45.00	50.00	55.00	60.00	65.00	ND	0.00	ND	ND	ND	ND	0	ND	ND	ND	001534-ADMINISTRACION - SENACE	05.01-DIRECCIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA EN EVALUACIÓN AMBIENTAL

OEI.01 AEI.01.02 PROCESOS DE EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL, REALIZADOS DE MANERA OPORTUNA A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN. (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022		
IND.01.AEI.01.02	Porcentaje de estudios de impacto ambiental evaluados en plazos menores o iguales al establecido por el marco legal respectivo (durante un año) EIA-d y MEIA-d	Porcentaje	2017	53.00	2017	53.00	90.00	92.00	93.00	94.00	95.00	ND	38.00	ND	ND	ND	ND	41.30	ND	ND	ND	001534-ADMINISTRACION - SENACE	05.02-DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA PROYECTOS DE RECURSOS NATURALES Y PRODUCTIVOS - DEAR
IND.02.AEI.01.02	Porcentaje de estudios de impacto ambiental evaluados en plazos menores o iguales al establecido por el marco legal respectivo (durante un año) ITS	Porcentaje	2017	13.00	2017	13.00	44.00	55.00	65.00	63.00	68.00	ND	28.00	ND	ND	ND	ND	50.91	ND	ND	ND	001534-ADMINISTRACION - SENACE	05.02-DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA PROYECTOS DE RECURSOS NATURALES Y PRODUCTIVOS - DEAR
IND.03.AEI.01.02	Porcentaje de estudios de impacto ambiental evaluados en plazos menores o iguales al establecido por el marco legal respectivo (durante un año) EVAP-DIA	Porcentaje	2017	12.00	2017	12.00	35.00	40.00	40.00	55.00	63.00	ND	24.00	ND	ND	ND	ND	60.00	ND	ND	ND	001534-ADMINISTRACION - SENACE	05.02-DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA PROYECTOS DE RECURSOS

OEI.01	AEI.01.03 REGISTROS AMBIENTALES DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL ADMINISTRADOS Y DIFUNDIDOS OPORTUNAMENTE EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA. (Prioridad:1)																					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
	COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)						
				Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021			2022
IND.01.AEI.01.03	Número de días hábiles promedio de difusión de los expedientes en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales RNCA	Número	2017	2.00	2017	2.00	2.00	1.70	1.50	1.50	1.50	1.50	ND	1.10	ND	ND	ND	ND	64.71	ND	ND	001534-ND ADMINISTRACION - SENACE	05.01-DIRECCIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA EN EVALUACIÓN AMBIENTAL	
IND.02.AEI.01.03	Porcentaje de expedientes de certificación ambiental publicados en el Registro Administrativo de Certificaciones Ambientales - RCA	Porcentaje	2017	36.00	2017	36.00	50.00	70.00	85.00	90.00	90.00	90.00	ND	98.00	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	001534-ND ADMINISTRACION - SENACE	05.01-DIRECCIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA EN EVALUACIÓN AMBIENTAL	
OEI.01	AEI.01.04 EVALUACIONES DE DESEMPEÑO REALIZADAS DE FORMA SISTEMÁTICA A LAS CONSULTORAS AMBIENTALES. (Prioridad:1)																					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
	COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)						
				Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021			2022
IND.01.AEI.01.04	Número de evaluaciones de desempeño aplicadas a Consultoras Ambientales.	Número	2017	ND	2017	2.00	3.00	4.00	5.00	5.00	5.00	5.00	ND	5.00	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	001534-ND ADMINISTRACION - SENACE	05.01-DIRECCIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA EN EVALUACIÓN AMBIENTAL	
OEI.02	PROMOVER LA ARTICULACIÓN SOCIAL E INTERINSTITUCIONAL EN LA EVALUACIÓN AMBIENTAL, CON LA PARTICIPACIÓN DE ACTORES PRIORIZADOS. (Prioridad:2)																					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
	COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)						
				Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021			2022
IND.01.OEI.02	Porcentaje de actores que cuentan con mecanismos de coordinación (social e interinstitucional) operativos	Porcentaje	2017	45.00	2017	45.00	65.00	75.00	85.00	87.00	90.00	90.00	ND	78.00	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	001534-ND ADMINISTRACION - SENACE	05.01-DIRECCIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA EN EVALUACIÓN AMBIENTAL	
OEI.02	AEI.02.01 PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON ENFOQUE DE GÉNERO E INTERCULTURALIDAD EFECTIVA CON LA POBLACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN. (Prioridad:2)																					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
	COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)						
				Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021			2022
IND.01.AEI.02.01	Número de mecanismos de participación ciudadana implementados en el proceso de elaboración y evaluación ambiental	Número	2017	92.00	2017	92.00	53.00	58.00	63.00	120.00	135.00	135.00	ND	244.00	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	001534-ND ADMINISTRACION - SENACE	05.02-DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA PROYECTOS DE RECURSOS NATURALES Y PRODUCTIVOS - DEAR	
IND.02.AEI.02.01	Porcentaje de Audiencias y/o Talleres ejecutadas oportunamente.	Porcentaje	2017	93.00	2017	95.00	80.00	90.00	95.00	90.00	90.00	90.00	ND	100.00	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	001534-ND ADMINISTRACION - SENACE	05.02-DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA PROYECTOS DE RECURSOS NATURALES Y PRODUCTIVOS - DEAR	
OEI.02	AEI.02.02 PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN Y COORDINACIÓN EN LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL, DE MANERA INTEGRAL Y EFICAZ A LA CIUDADANÍA. (Prioridad:2)																					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
	COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)						
				Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021			2022
IND.01.AEI.02.02	Número de espacios de diálogo sobre el proceso de certificación ambiental.	Número	2017	ND	2017	ND	30.00	35.00	40.00	45.00	50.00	50.00	ND	45.00	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	001534-ND ADMINISTRACION - SENACE	05.01-DIRECCIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA EN EVALUACIÓN AMBIENTAL	
IND.02.AEI.02.02	Porcentaje de mecanismos de coordinación interinstitucional eficaces.	Porcentaje	2017	16.00	2017	33.00	45.00	65.00	75.00	77.00	80.00	80.00	ND	64.00	ND	ND	ND	ND	98.46	ND	ND	001534-ND ADMINISTRACION - SENACE	05.01-DIRECCIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA EN EVALUACIÓN AMBIENTAL	
IND.03.AEI.02.02	Porcentaje de opiniones atendidas por los opinantes técnicos en forma oportuna.	Porcentaje	2017	46.00	2017	37.00	40.00	50.00	60.00	60.00	60.00	60.00	ND	58.00	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND 001534-ADMINISTRACION - SENACE	05.02-DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA PROYECTOS DE	

RECURSOS NATURALES Y PRODUCTIVOS - DEAR																							
OEI.02 AEI.02.03 GESTIÓN DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES REALIZADA DE MANERA COORDINADA CON LA POBLACIÓN DEL ÁMBITO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN. (Prioridad:2)																							
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	VALOR ACTUAL Valor	LOGRO ESPERADO 2018	LOGRO ESPERADO 2019	LOGRO ESPERADO 2020	LOGRO ESPERADO 2021	LOGRO ESPERADO 2022	VALOR OBTENIDO 2018	VALOR OBTENIDO 2019	VALOR OBTENIDO 2020	VALOR OBTENIDO 2021	VALOR OBTENIDO 2022	AVANCE (%) 2018	AVANCE (%) 2019	AVANCE (%) 2020	AVANCE (%) 2021	AVANCE (%) 2022	UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
IND.01.AEI.02.03	Porcentaje de proyectos priorizados con conflictos socioambientales con acciones de prevención, monitoreo y tratamiento.	Porcentaje	2017	ND	2017	ND	30.00	40.00	50.00	55.00	60.00	ND	53.00	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	001534-ADMINISTRACION - SENACE	05.01-DIRECCIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA EN EVALUACIÓN AMBIENTAL
OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (Prioridad:3)																							
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	VALOR ACTUAL Valor	LOGRO ESPERADO 2018	LOGRO ESPERADO 2019	LOGRO ESPERADO 2020	LOGRO ESPERADO 2021	LOGRO ESPERADO 2022	VALOR OBTENIDO 2018	VALOR OBTENIDO 2019	VALOR OBTENIDO 2020	VALOR OBTENIDO 2021	VALOR OBTENIDO 2022	AVANCE (%) 2018	AVANCE (%) 2019	AVANCE (%) 2020	AVANCE (%) 2021	AVANCE (%) 2022	UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
IND.01.OEI.03	Nivel de satisfacción de los usuarios por el Senace	Ratio	2017	4.60	2017	4.60	4.60	4.60	4.60	4.60	4.60	ND	4.90	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	001534-ADMINISTRACION - SENACE	04.04-OFCINA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y GESTIÓN DOCUMENTARIA
IND.02.OEI.03	Porcentaje de avance del Plan de Modernización de la Gestión Pública en el Senace	Porcentaje	2017	ND	2017	ND	65.00	80.00	90.00	90.00	95.00	ND	80.00	ND	ND	ND	ND	100.00	ND	ND	ND	001534-ADMINISTRACION - SENACE	03.02-OFCINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP
OEI.03 AEI.03.01 GESTIÓN POR PROCESOS, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL OPTIMIZADOS EN EL SENACE. (Prioridad:3)																							
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	VALOR ACTUAL Valor	LOGRO ESPERADO 2018	LOGRO ESPERADO 2019	LOGRO ESPERADO 2020	LOGRO ESPERADO 2021	LOGRO ESPERADO 2022	VALOR OBTENIDO 2018	VALOR OBTENIDO 2019	VALOR OBTENIDO 2020	VALOR OBTENIDO 2021	VALOR OBTENIDO 2022	AVANCE (%) 2018	AVANCE (%) 2019	AVANCE (%) 2020	AVANCE (%) 2021	AVANCE (%) 2022	UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
IND.01.AEI.03.01	Porcentaje de Implementación del Sistema Único de Procedimientos - SUT	Porcentaje	2017	ND	2017	ND	35.00	70.00	100.00	100.00	100.00	ND	100.00	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	001534-ADMINISTRACION - SENACE	03.02-OFCINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP
IND.02.AEI.03.01	Número de Procesos del Manual de Procesos del Senace automatizados y/o mejorados con tecnologías de la Información.	Número	2017	16.00	2017	20.00	14.00	12.00	12.00	12.00	20.00	19.00	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	ND	001534-ADMINISTRACION - SENACE	04.03-OFCINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN - OTI
IND.03.AEI.03.01	Porcentaje de avance de la Implementación de la Gestión por Procesos en el Senace.	Porcentaje	2017	ND	2017	60.00	80.00	85.00	90.00	100.00	100.00	ND	100.00	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	001534-ADMINISTRACION - SENACE	03.02-OFCINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP
IND.04.AEI.03.01	Número de días hábiles promedio de emisión de opiniones legales emitidas	Número	2017	ND	2017	ND	7.00	7.00	6.00	6.00	6.00	ND	7.00	ND	ND	ND	ND	100.00	ND	ND	ND	001534-ADMINISTRACION - SENACE	03.01-OFCINA DE ASESORÍA JURÍDICA - OAJ
OEI.03 AEI.03.02 GESTIÓN BAJO EL ENFOQUE DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL MEJORADO EN EL SENACE. (Prioridad:3)																							
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	VALOR ACTUAL Valor	LOGRO ESPERADO 2018	LOGRO ESPERADO 2019	LOGRO ESPERADO 2020	LOGRO ESPERADO 2021	LOGRO ESPERADO 2022	VALOR OBTENIDO 2018	VALOR OBTENIDO 2019	VALOR OBTENIDO 2020	VALOR OBTENIDO 2021	VALOR OBTENIDO 2022	AVANCE (%) 2018	AVANCE (%) 2019	AVANCE (%) 2020	AVANCE (%) 2021	AVANCE (%) 2022	UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
IND.01.AEI.03.02	Porcentaje de cumplimiento de las metas bajo el enfoque de Programa Presupuestal.	Porcentaje	2017	ND	2017	100.00	95.00	98.00	98.00	98.00	98.00	ND	100.00	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	001534-ADMINISTRACION - SENACE	03.02-OFCINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP
OEI.03 AEI.03.03 SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES Y POLÍTICAS SECTORIALES E INSTITUCIONALES OPTIMIZADO EN EL SENACE. (Prioridad:3)																							
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	VALOR ACTUAL Valor	LOGRO ESPERADO 2018	LOGRO ESPERADO 2019	LOGRO ESPERADO 2020	LOGRO ESPERADO 2021	LOGRO ESPERADO 2022	VALOR OBTENIDO 2018	VALOR OBTENIDO 2019	VALOR OBTENIDO 2020	VALOR OBTENIDO 2021	VALOR OBTENIDO 2022	AVANCE (%) 2018	AVANCE (%) 2019	AVANCE (%) 2020	AVANCE (%) 2021	AVANCE (%) 2022	UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
IND.01.AEI.03.03	Porcentaje de cumplimiento de las metas físicas de los órganos del Senace.	Porcentaje	2017	94.65	2017	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	ND	100.00	ND	ND	ND	ND	100.00	ND	ND	ND	001534-ADMINISTRACION - SENACE	03.02-OFCINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP
OEI.03 AEI.03.04 GOBIERNO DIGITAL IMPLEMENTADO EN EL SENACE. (Prioridad:3)																							
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	VALOR ACTUAL Valor	LOGRO ESPERADO 2018	LOGRO ESPERADO 2019	LOGRO ESPERADO 2020	LOGRO ESPERADO 2021	LOGRO ESPERADO 2022	VALOR OBTENIDO 2018	VALOR OBTENIDO 2019	VALOR OBTENIDO 2020	VALOR OBTENIDO 2021	VALOR OBTENIDO 2022	AVANCE (%) 2018	AVANCE (%) 2019	AVANCE (%) 2020	AVANCE (%) 2021	AVANCE (%) 2022	UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
IND.01.AEI.03.04	Porcentaje de avance del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI.	Porcentaje	2017	ND	2017	ND	100.00	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	001534-ADMINISTRACION - SENACE	04.03-OFCINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN - OTI							
IND.02.AEI.03.04	Porcentaje de avance del Plan del Gobierno Digital (PGD).	Porcentaje	2017	ND	2017	ND	ND	20.00	70.00	85.00	100.00	ND	0.00	ND	ND	ND	ND	0	ND	ND	ND	001534-ADMINISTRACION - SENACE	04.03-OFCINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN - OTI
OEI.03 AEI.03.05 GOBIERNO ABIERTO IMPLEMENTADO EN EL SENACE (TRANSPARENCIA, ÉTICA Y ANTICORRUPCIÓN). (Prioridad:3)																							
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)	UE	UNIDAD ORGANICA														

		DE MEDICION	Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	RESPONSABLE			
IND.01.AEI.03.05	Porcentaje de avance de cumplimiento del Plan Institucional de Integridad y Lucha Contra la Corrupción	Porcentaje	2017	ND	2017	ND	95.00	95.00	95.00	95.00	95.00	ND	92.00	ND	ND	ND	ND	96.84	ND	ND	ND	001534-ADMINISTRACION - SENACE	04.02-OFICINA DE ADMINISTRACIÓN - OA		
IND.02.AEI.03.05	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública atendidas dentro del plazo legal	Porcentaje	2017	90.00	2017	90.00	90.00	92.00	94.00	96.00	98.00	ND	99.80	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	001534-ADMINISTRACION - SENACE	04.04-OFICINA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y GESTIÓN DOCUMENTARIA		
IND.03.AEI.03.05	Porcentaje de percepción respecto del Senace	Porcentaje	2017	59.00	2017	59.00	ND	65.00	ND	65.00	ND	ND	63.00	ND	ND	ND	ND	96.92	ND	ND	ND	001534-ADMINISTRACION - SENACE	04.01.01-UNIDAD DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL - COM		
OEI.03	AEI.03.06 SERVICIO CIVIL MERITOCRÁTICO IMPLEMENTADO EN EL SENACE. (Prioridad:3)																								
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE												
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022				
IND.01.AEI.03.06	Porcentaje de avance en el proceso de incorporación a Servir.	Porcentaje	2017	75.00	2017	75.00	75.00	100.00	100.00	100.00	100.00	ND	50.00	ND	ND	ND	ND	50.00	ND	ND	ND	ND	001534-ADMINISTRACION - SENACE	04.02-OFICINA DE ADMINISTRACIÓN - OA	
IND.02.AEI.03.06	Porcentaje de colaboradores con calificación de "Buen Rendimiento"	Porcentaje	2017	60.00	2017	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	ND	97.00	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	ND	001534-ADMINISTRACION - SENACE	04.02.01-UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS - RH	
IND.03.AEI.03.06	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Desarrollos de Personas (PDP).	Porcentaje	2017	60.00	2017	60.00	80.00	80.00	80.00	85.00	85.00	ND	89.00	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	ND	001534-ADMINISTRACION - SENACE	04.02-OFICINA DE ADMINISTRACIÓN - OA	
OEI.03	AEI.03.07 SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI) IMPLEMENTADO EN EL SENACE. (Prioridad:3)																								
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE												
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022				
IND.01.AEI.03.07	Porcentaje de avance en la implementación del SCI	Porcentaje	2017	ND	2017	75.00	95.00	95.00	95.00	100.00	100.00	ND	100.00	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	ND	ND	001534-ADMINISTRACION - SENACE	03.02-OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP
IND.02.AEI.03.07	Porcentaje de implementación de las recomendaciones que emita el OCI, la Contraloría General de la República y las Sociedades de Auditoría.	Porcentaje	2017	ND	2017	46.00	70.00	75.00	80.00	80.00	80.00	ND	29.00	ND	ND	ND	ND	38.67	ND	ND	ND	ND	ND	001534-ADMINISTRACION - SENACE	01.02-GERENCIA GENERAL - GG
OEI.04	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN INTERNA DEL RIESGO DE DESASTRES (Prioridad:4)																								
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE												
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022				
IND.01.OEI.04	Porcentaje de avance en la implementación del Plan de Gestión de Riesgo de Senace	Porcentaje	2017	ND	2017	ND	90.00	95.00	100.00	100.00	100.00	ND	100.00	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	ND	ND	001534-ADMINISTRACION - SENACE	04.02-OFICINA DE ADMINISTRACIÓN - OA
OEI.04	AEI.04.01 ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE PREVENCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EJECUTADOS EN EL SENACE. (Prioridad:4)																								
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE												
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022				
IND.01.AEI.04.01	Número de capacitaciones a los servidores del Senace en prevención del riesgo de desastres	Número	2017	ND	2017	ND	1.00	2.00	3.00	3.00	3.00	ND	2.00	ND	ND	ND	ND	100.00	ND	ND	ND	ND	ND	001534-ADMINISTRACION - SENACE	04.02-OFICINA DE ADMINISTRACIÓN - OA
IND.02.AEI.04.01	Número de simulacros ejecutados.	Número	2017	ND	2017	ND	4.00	4.00	4.00	3.00	3.00	ND	3.00	ND	ND	ND	ND	75.00	ND	ND	ND	ND	ND	001534-ADMINISTRACION - SENACE	04.02-OFICINA DE ADMINISTRACIÓN - OA
IND.03.AEI.04.01	Número de pruebas ejecutadas.	Número	2017	ND	2017	ND	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	ND	3.00	ND	ND	ND	ND	100.00	ND	ND	ND	ND	ND	001534-ADMINISTRACION - SENACE	04.03-OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN - OTI

NOTA : El porcentaje de avance de los indicadores ha sido truncado en 100 %